Montevideo — Mártes 19 de Mayo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion — Núm. 3,156

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 19—[illegible]

[illegible]

—El gobierno de Mendoza proyecta gravar con un impuesto de medio centavo por litro el vino elaborado en aquella provincia y de un centavo por litro los alcoholes en general.

—El gobernador de San Juan telegrafió ayer al Ministro del Interior, [illegible]

—El Tesorero General de la Nacion, señor Epifanio Martinez, solicitó jubilacion, invocando sus servicios durante 37 años.

—Siguen con gran actividad los preparativos para las fiestas Mayas.

[illegible]

—Diarios de Buenos Aires publican:

Valparaiso, Mayo 18—[illegible]

En la noche del sábado produjose una crisis ministerial. [illegible]

[illegible]

El *Boletin del Dia* de Valparaiso dice tener de fuente oficial las siguientes noticias: La *Esmeralda* está en Acapulco sin carbon. El gobierno mejicano impide que embarque combustible alguno. El crucero norte-americano *Charleston* está tambien en Acapulco vigilando á la *Esmeralda* de dia y noche.

En Iquique se encuentra ya el crucero norteamericano *San Francisco*. Es efectivo que el *Baltimore* y la *Pensacola* tienen órdenes de apresar al *Itata*. Aquí se duda de la veracidad de estas noticias.

Cambio bancario á 17 1/4.

Rio de Janeiro, Mayo 18—Ha habido 21 defunciones de fiebre amarilla.

Comerciales

Buenos Aires, 19—Onzas, 60.
Esterlinas, 18.80.
Acciones Banco Nacional, al contado, 40.
Id. Banco Constructor, id. 5.40.
Id. Muelles Catalinas, id. 7.90.
Empréstito interno, 60.
Sale *Saturno*.

NOTICIAS GENERALES

Feria Nacional de Ganadería—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—Exmo. señor:—Me es grato adjuntar el programa de la Feria de Ganadería y Exposicion de Útiles é Instrumentos de Agricultura y Productos de las Industrias Rurales, que por iniciativa de la Asociacion Rural tendrá lugar en Toledo del 4 al 11 de Octubre próximo, conmemorando el vigésimo aniversario de la fundacion de esta institucion.

Al iniciar esa fiesta, se puso bajo los auspicios del Ministerio de Fomento, contando para su realizacion con la cooperacion moral y material ofrecida por el señor Ministro antecesor.

Verificándose esa feria en las condiciones mas modestas posibles, sin la adjudicacion de medallas ni premios pecuniarios, los gastos que tendrán que hacerse serán relativamente ínfimos, pues se utilizarán los terrenos, edificios y galpones de la Escuela de Agricultura para la exhibicion de ganados, maquinarias y productos industriales.

La importancia de la realizacion de esa feria es reconocida por nuestros principales ganaderos, los cuales han contestado aceptando la invitacion hecha y ofreciendo concurrir con sus ganados, siendo igual el temperamento en que se hallan muchos industriales, fabricantes é importadores de maquinaria agrícola.

La Junta Directiva vería con agrado que V. E. se sirviera prestigiar ese pensamiento con la cooperacion que puede prestarle por su influencia en el Poder Ejecutivo.

Con este motivo reitero al señor Ministro las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Federico R. Vidiella*, Presidente.—*Florencio Elzaurdia*, vocal-secretario.

Vegetales morrocotudos—En el "Bazar de la China" se exhibe un zapallo [illegible] Angola, muy respetable por su tamaño.

En la Confitería Oriental, una sidra (ó algo así) que tiene derecho al calificativo de piramidal.

Traslademos á la capital vecina:

"En el museo de productos argentinos se halla en exhibicion una enorme papa procedente del establecimiento agrícola que posee en Mar del Plata el señor Vieyra y que pesa la friolera de 1 kilo y 192 gramos.

Tambien se exhiben en el mismo local dos raices de mandioca, de 65 centímetros de largo, producto de la colonia que fundó en el Chaco el señor Félix Benitez.

Y va de monstruosidades. En los salones de la Sociedad Rural Argentina enseñan, á quien quiere verla, una batata descomunal, de un peso no menor de 10 libras, extraida de uno de los campos del señor Ricardo Newton.

Esa no es una batata, sinó una señora doña batata."

Hospital de Caridad—Mayo 18 (6 y 10 p. m.) Entraron José Gonzalez, español, guardia civil de la 4.ª seccion, con fractura conminuta y complicada de la tibia y peroné derecha en su parte media y herida desgarrante del dorso del pié izquierdo, ocasionadas ambas por un tren.

Un individuo aleman, con herida lacero-contusa de la region superciliar izquierda, quien despues de hecha la primera curacion se fué para su domicilio.

Compañía Ferrari—He aquí algunas noticias acerca de la compañía lírica Ferrari, que acaba de llegar de Europa en el *Duchessa di Genova* y cuyos méritos podremos apreciarlos por experiencia propia así que cumpla su compromiso en Buenos Aires:

"Desde luego, la orquesta no desmerecerá en lo mas mínimo, de la temporada anterior; la batuta magistral de Mancinelli volverá á regir la bien disciplinada y numerosa hueste de profesores, constituyendo, en la parte instrumental, segura garantía de ejecuciones excelentes. Tendrá por ayudante al inteligente maestro Furlotti, segundo director en quien podrá descansar el notable maestro. Por manera que en cuanto á la direccion técnica y á las masas orquestales, antes habremos ganado que perdido este año con relacion á los precedentes.

No vienen grandes tenores de fama consagrada y nombres ilustres en los anales del arte, no vienen *divos* costosos é insufribles en sus pretensiones; pero el señor Ferrari nos ofrece en cambio dos cantantes que se inician con gran éxito en la carrera y han logrado aplausos en importantes coliseos de Europa: Miguel Marachier, que cantó últimamente con mas que lisongero resultado en el teatro Regio de Turin, y Grifoni, conocido y apreciado tambien en varias capitales europeas.

Nosotros contamos ante todo con la experiencia, el buen gusto y el amor propio del señor Ferrari: creemos que no se arriesgaria á comprometer el éxito de la temporada, presentándonos artistas indignos de la cultura musical del público bonaerense.

Del contingente femenino no hay nada que decir mas que elogios: la Gabbi, la Scalchi Lolli, antiguas conocidas nuestras, tienen fama artística consolidada y justa. Nadie habrá olvidado los triunfos conseguidos por Adalgisa Gabbi el año pasado en nuestra Opera ni tampoco, si bien este recuerdo es mas lejano, la admirable manera como cantaba la Scalchi con la Borghi Mamo el gran duo de *Semiramis* en el viejo Colon allá por la temporada de 1882.

La otra Gabbi (Leonilda), Saffo Bellincioni, hermana, segun creemos, de la eminente artista que ha compartido los últimos laureles de Stagno, la Pettigiani y la Stecchi, no llegan entre nosotros como desconocidas, sino acompañadas de muchas y muy honrosas recomendaciones de los públicos europeos y de las revistas de arte.

En fin, la compañía se completa con el distinguido barítono Scotti, con nuestro conocido Terzi, con Wulman, el jóven inteligente y simpático bajo que escuchamos complacidos en dos consecutivas temporadas, con Serpolini, el bajo cantante, tambien jóven é inteligente, á quien oimos en el teatro Nacional, en 1882, cuando formaba parte de la primera compañía lírica que ha actuado en este teatro".

Arroz de montaña (oriza montana)—Esta especie, introducida recientemente en el país por la Asociacion Rural, está á la disposicion de los socios que quieran hacer algun pequeño ensayo.

Se conocen tres especies de esta gramínea anual, llamadas de agua, de secano y de montaña. De las dos primeras especies, hay diversas variedades en el Japon, China, India y Africa, conocidas por *imperial, grande, pequeño, colorado*, etc.

La de *montaña*, á la cual se refiere este artículo, es de grano pequeño.

Estando indicada por su nombre la configuracion del terreno que le conviene, se debe preferir ésta en todos los casos, siempre que la tierra sea de naturaleza silíceo-arcillosa y haya en las sierras, como los de Minas y de Maldonado por ejemplo, una humedad atmosférica relativa á la vegetacion de esta planta.

Este cereal, como se ha dicho antes, necesita de terrenos de serranías, situadas desde el Norte al Nordeste; pero faltando la humedad atmosférica en aquellos parajes se debe ensayar en los valles ó cerca del mar, siempre que existan las condiciones higrométricas necesarias. Esta planta requiere ademas, una tierra silíceo-arcillosa, fresca, fértil y permeable, porque la humedad constante del suelo perjudica muchísimo esta gramínea. A falta de la humedad atmosférica, será menester emplear el riego oportunamente, para asegurar un resultado satisfactorio; en este caso, el terreno debe ser un poco inclinado, para facilitar la irrigacion.

Las tierras nuevas para este cereal, se empezarán á roturar en el otoño, si fuere lluvioso, y se continuará el trabajo durante el invierno. Como el terreno tiene que ser de naturaleza silícea, requiere pocas aradas.

La semilla se enterrará con la rastra de fierro.

Esta especie se siembra en los meses de Octubre y Noviembre.

Se emplearán 125 á 130 litros por cuadra cuadrada, segun la fertilidad del suelo.

Antes de ser lanzada la semilla á la tierra, se tendrá de remojo durante 12 horas; despues se deja secar algo y se siembra á lanza como el trigo.

La vegetacion dura 120 dias mas ó menos.

Siendo necesidad el riego por falta de humedad atmosférica, se aplicará aquél todos los dias al ponerse el sol, de manera que la superficie del terreno quede bien mojada; esta operacion, como se ha dicho, se hará todas las tardes hasta la floracion y fecundacion; llegado este estado, se suspende el riego, porque sería perjudicialísimo á este vegetal la demasiada humedad de la tierra.

Cuando la paja del arroz adquiere un color algo amarillento, es señal que este cereal está en sazon para ser cosechado; se procede entonces al corte [illegible] las plantas con cuidado con el tercio superior de su altura, para evitar que se desgrane en el campo.

La trilla y la molienda para quitar la cáscara al arroz se ejecutará con trilladoras y molinos á vapor ó de caballos, apropiados á este vegetal.

Esta gramínea exija una tierra rica en ácido fosfórico, potasa, magnesia, etc., y por lo tanto los terrenos que no contengan aquellos elementos en cantidad suficiente, precisan de una estercoladura que no baje de 30.000 kilos por cuadra cuadrada.

En el sud de Europa, en donde se ha ensayado el cultivo de este cereal, se consiguió una produccion bastante buena. Como forraje verde es un producto de mucho mérito, por sus cualidades nutritivas y por su desarrollo en la estacion calurosa en que es mas necesario el verdeo para los animales.—*Arnos*.

Otro médico—Ha llegado de Génova el doctor don Gerónimo Canessa, quien en breve rendirá exámen para revalidar sus títulos y ejercer en el país.

Amputaciones—Hospital de Caridad—Fermin Bas hacia diez años que venia sufriendo de la pierna izquierda; hace ocho dias ingresó en la sala de cirugía y su enfermedad fué diagnosticada de "caries tuberculosa de la tibia" Ayer fué necesario practicarle la amputacion del muslo por el tercio inferior, operacion que ejecutó el doctor Fleury ayudado por su colega el doctor Cebrian y practicantes Canessa, Rodriguez y Gandolfo.

—Ayer á las 6 y 10 p. m. entró en la sala de cirugía José Gonzalez, español, guardia civil, con lesiones traumáticas en ambas piernas, la derecha materialmente deshecha, pues no solo habia desgarros de todos los tejidos blandos, sino que estaban triturados la tibia y el peroné. Hoy á las 9 a. m. le ha sido practicada la amputacion del muslo derecho por el tercio superior por el doctor Fleury ayudado por el doctor Cebrian y los practicantes Canessa, Camejo y Gandolfo.

"Sociedad Progreso"—La Asociacion Rural ha aceptado complacidas las relaciones á que se refiere la siguiente nota:—Montevideo, 30 de Abril de 1891.—Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Cábeme el honor, señor Presidente, de comunicar á usted que con fecha 19 del corriente mes, ha quedado instalado en esta capital un centro social denominado *"Sociedad Progreso del departamento de Maldonado."*

Esta sociedad, fundada por hijos y amigos del departamento de Maldonado, se encamina—como bien claramente lo espresa su título—á impulsar las fuerzas vivas de aquella localidad por la senda del progreso y á levantar su nivel moral á la mayor altura posible.

Para alcanzar estos fines, la Sociedad se propone estimular la agricultura, abriendo en esta plaza mercado á sus numerosas y ricas producciones; fomentar el comercio y proteger las industrias—todo de acuerdo con las facultades que expresamente á estos puntos le otorgan sus Estatutos—y de los elementos pecuniarios y de accion que tenga á su alcance.

La Comision Directiva que presido ha creido ver en alguna de las tendencias de esta Sociedad puntos de conexion muy estrechos con los que persigue ese distinguido Centro desde su fundacion y que tantos y tan beneficiosos resultados ha reportado ya el país y cree así mismo que esta mancomunidad de ideas y de propósitos de una y de otra las obliga á marchar de acuerdo y en buena y estrecha amistad.

En su consecuencia, me es grato, no solamente dar á ustedes cuenta de la instalacion de esta Sociedad, sino tambien de ofrecerles sus elementos para cuando crean oportuno y del caso utilizarlos y toda vez que se trate de llevar elementos de vida al departamento que única y exclusivamente preocupa nuestra atencion.

Esperando que esa Asociacion se dignará aceptar con benevolencia las protestas consignadas, le es muy grato al que suscribe saludar al señor presidente con toda consideracion y estima.—*M. Gorlero*, presidente—*D. Marquez Valdez*, secretario.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Treinta y Tres, Melo, Minas, Migues, Tala, Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tapes.

Nublado en San Carlos, Rocha, Maldonado, Castillos, Punta Este, Pan de Azúcar, Santa Victoria, Solis Grande, Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, La Paz y Buenos Aires.

De lluvia en Martin Chico.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Mayo 18 de 1891—Vinos italianos, 8; id franceses, 5; id españoles, 4; id comun de Pernambuco, 1; id vermouth, 1; wiskey, 1; ginebra, 1; cogñac, 1.—Total: 22 muestras buenas.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rivadavia*:

Del Salto—A. Aranisi

De Concordia—A. Uberti, B. Uberti.

De Paysandú—J. Fauren, J. M. Fernandez, J. Daborsa.

De Fray-Bentos—J. Macuro.

De Palmira—C. Corro, B. Aguirre, L. Zozzo.

De Buenos Aires—P. A. Duros, D. Ayarragaray, D. Paroni, J. Urkilokitos, F. Morelli, J. Mosar, A. Foritani, A. Carieso, J. Brozza, J. Botoni, C. Corpi, M. Lastrello, G. Green, F. Reut, J. Rossi, A. Dillon, J. Amendolas, Pilar Mendez, J. Bertico, A. Austil, J. Schiccaripet, L. Mora, Losa Morgadel, F. Morini, A. Poce, A. Lino, J. Nava, J. Irivarre, J. Soares, J. Demarchi, Carolina Demarchi, J. Descon, C. Rathone, J. Smith, P. Gobrin, J. Holoy, J. Jonon, J. Mac Gregor, E. Mageston, J. Sintori, J. Hnas, C. Martinez, A. D. Elia, P. Merguteck, J. Lorenzo, M. Gonzalez, J. Pich, G. Toquerro, T. Romeso, A. Ebri, J. Dait, J. Reineri, Maria Hequet, M. Hequet, J. S. Capurro, G. de Boismen, M. Bertiguet, E. Fernandez, P. Mufort, P. Roquero, Maria Roquero, E. Gosarieri, M. Guvillan, J. Palleire, A. Vilo, Luis Costi, E. Peña, F. Sudin, J. Lola, T. Stillus, S. Loani, S. Ardnino, J. Petite, J. Batle, doctor Dagnino.

—En el *Cosmos*:

Del Salto—J. Binlando.

De Paysandú—R. Larre, J. Hicotto, E. Blamdo.

De Mercedes—A. Barros y señora, Elisa y Luisa Martinez, M. Gamboa, M. Lara, M. Sanchez, G. Guillermi, J. Ayain, Dolores Bolno.

De Buenos Aires—T. Frukin, H. Hasley, T. Harley, J. Brand, H. Dutrechou, R. Vinas, J. Garcia, M. Gambin y señora, J. y L. Rebollo, G. Liestra, Tres hnas. Caridad, P. Roldan, J. Castel, E. Caramasi, J. Riella, J. Garcia, S. Castarario, Joseta Olazabal, Margarita Castavario, D. Betoceli, J. Porta, L. Jonnetan, Maria Rard, J. B gheim, A. Treveste, A. Maurqui, V Lacari, J. Rasconi, J. Salomon, M. Mirailte, G. Grane, J. Costa, A. Ruñno, S. Taluque, J. Cora, J. Miguel, J. Garcia, A. Galli, L. Celemini y 2 mas, B. Tirpi, J. Galencio, L. Ferrari, L. Roelli, Catalina Botam, E. Filipini, J. Liste, E. Gimenez y 2 mas, A. Pasantico y señora, J. Traccoler, L. Marini, J. y L. Daman, A. Agramonti, C. Gomez, L. Caxme, O. Costa, J. Clavé y 5 mas, D. Justo, T. San Roman, A. Droillet, J. Peron, Marca Peron, L. Barba, Maria Barba, J. Chapaleta, V. Capela, A. Dalucci, D. Vasano y 2 mas, R. Dénis, D. Gutierrez, A. Catorne, M. Crespo, Maria Luisa, A. Lombardo, C. Ledesma, J. Cracin, J. Bartolo, V. Lopez, O. Gimenez, B. Ayagaty y señora, A. y L. Donovan, G. Ramo, J. Hasph, G. Clach, M. Dartoz y 2 mas, A. Mas.

El "Saturno"—Este vapor inglés de la compañía "La Platense", es esperado mañana procedente de la Asuncion y escalas.

Saldrá el juéves para los mismos puertos conduciendo carga, encomiendas y pasajeros.

Metálico—Llegado hoy el *Cosmos*:

A E. Villemur, ps. 495.50; Banco Inglés del Rio de la Plata, 800; L. Anselino, 800; J. Muxi, 1,800; A. Favaro, 300; Demarchi y Parodi, 400; F. G. Santos, 1,000; M. Espada, 3'00; B. Tejada, 2,000.—Total: 10,095 pesos 50 centésimos.

—En el *Rivadavia*:

A Diaz y Taranco, ps. 400; Chiarino, y Ca., 400.—Total: 800 pesos.

Con averías—Salió esta mañana con destino á Buenos Aires la corbeta norteamericana *Essex*, conduciendo á remolque al trasporte de la misma nacion *Tallapoosa*, para reparar la descompostura de la máquina.

Varios sucesos—La comisaría del Pantanoso remitió á la Jefatura á dos individuos por escándalo

—La 5.ª remitió á los individuos Enrique Segado y Juan Soto, por escándalo y pelea en la calle Constituyente esquina Magallanes, resultando Segado con una contusion en el ojo derecho, producida por un golpe.

—La 5.ª remitió al individuo Luis Marquez por escándalo y agredir á una mujer á golpes, causándole una contusion y varios rasguños en el brazo izquierdo.

El hecho tuvo lugar en la calle Magallanes número 250.

—La de la 2.ª remitió á un individuo por expender billetes de loterías extranjeras.

—La 3.ª remitió á un individuo por escándalo en las calles Maldonado y Uruguay y dar de golpes al guardia civil de faccion en dichas calles.

—La 3.ª remitió á un individuo que sin causa justificada tomó á golpes á otro en la casa calle San Martin núm. 25, armado de un machete, con el que le infirió una leve contusion en el dedo anular de la mano izquierda.

—La de la 9.ª remitió á tres individuos por escándalo en la calle Concordia y Casupá é insolentarse con la autoridad.

—La 6.ª remitió á un individuo por robo de una tabla en la carpintería que se incendió en la calle Yaguaron esquina Nicaragua.

—La 5.ª remitió á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Salto é Isla de Flores, resultando uno con una contusion en el ojo izquierdo.

—La 5.ª remitió á los individuos Bartolo Barraco y Juan Capdepon por pelea en la cochería sita en la calle Uruguay 593, resultando Barraco con varios rasguños en la cara y el otro con una contusion en la mejilla izquierda y una herida en la cabeza producida por golpes de palo.

—La 3.ª comunicó que en la calle Ciudadela y Soriano tuvo lugar un choque entre un carro de mudanza y el wagon 10 del tranvía del Este, sin causarse desperfectos.

El canciller de la Legacion Francesa—La Jefatura Política tiene conocimiento de que el señor Eduardo Doré, canciller de la Legacion Francesa, desaparecido de esta ciudad desde hace siete dias, se encuentra en Buenos Aires.

Ignóranse todavía las causas que le hayan impulsado á alejarse de una manera tan inusitada y misteriosa.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del señor Ministro de Francia.

Pozos—La Comision Auxiliar del Paso de las Duranas ha denunciado á la J. E. A. que con motivo de haberse practicado una cantera en el camino de Tudurí, se han formado varios pozos que son un peligro para el tránsito.

Esta nota ha sido pasada á informe de la Direccion de O. Municipales.

Dos robos — Anteayer se efectuó un robo á don Rafael Rabusque, que habita en una quinta de Carrasco.

El ladron fué un peon de la casa, llamado Filomeno Maya. El peon huyó en seguida de practicado el robo, para lo cual tuvo que romper las cerraduras de tres baules.

Segun declaró el robado, calcula que Maya le llevaría las siguientes cantidades: un cóndor, 4 monedas de oro, 1 papel de 10 pesos, como 8 pesos en plata y 15 ó 20 en cobre, un reloj de nikel con cadena de lo mismo, un revólver y varias piezas de ropa.

Habiéndose distribuido en las comisarías la filiacion de Maya y los datos relativos al robo, los agentes policiales de la 1.ª seccion se pusieron en campaña y dieron con el imprudente caco en una casa de prostitucion, en la calle de Santa Teresa núm. 115, á donde habia ido á gastar alegremente una parte de lo robado.

Detenido y llevado á la comisaría de la 1.ª seccion se le encontró lo siguiente que correspondia al golpe de uña que habia dado: un cóndor, dos argentinas, una moneda de 20 francos, un papel de 10 pesos, 15 pesos 60cts. en plata y 48 centésimos en cobre, el reloj y cadena, un saco, el revólver y una cartera donde guardaba el dinero. Ademas se le hallaron cuatro pañuelos, dos fajas y un cinto de su patron,

Fué pasado ayer el recomendable Maya á la comisaría de Carrasco.

—Anteanoche un tal Luis Fegel entró con ánimo de divertirse á una casa de la calle Santa Teresa donde encontró dos individuos de carácter jovial y accesible, con los que pronto trabó amistad.

Eran estos individuos dos pájaros de cuenta, llamados Aníbal Paso y Pedro Funes.

Los tres pasaron un buen rato, cantaron, bailaron y [illegible].

Paso y Funes se despidieron poco despues de Fegel, jurándole eterna amistad y agradecidos de que hubiera tenido la amabilidad de pagar el gasto de lo que bebieron.

Apenas se habian marchado sus nuevos y bizarros amigos, Fegel cayó en la cuenta de que le habian prestidigitado el reloj y cadena de oro de su uso.

Puso el hecho en conocimiento de la policía de la 1.ª seccion, cuyo comisario dictó las disposiciones convenientes, logrando ayer la aprehension de los caballeros de industria.

En cuanto al reloj y cadena, Funes y Paso lo habian vendido por cualquier cosa en una casa de préstamos.

Ayer fueron pasados los cacos á la cárcel central y hoy serán sometidos al juez competente.

Derrumbe—El comisario de la 5.ª seccion ha comunicado á la Jefatura que en la calle de Vazquez se derrumbó parte del cerco de material de un terreno perteneciente al señor Salgado y que otra parte del cerco amenaza derrumbarse.

Este derrumbe parece tener por causa una gran escavacion hecha cerca de la pared en la parte interior.

El hecho será comunicado á la Direccion de Obras Municipales.

Caida desgraciada—El comisario de la 6.ª seccion ha comunicado á la Jefatura que el menor Abel Piatero, en momentos que transitaba á caballo por la calle Agraciada esquina Marcelino Sosa, cayó á tierra fracturándose la pierna izquierda. El menor, despues de reconocido por el doctor Tagle, fué conducido al domicilio de sus padres calle Mal Abrigo núm. 47.

Viruela y difteria—En las últimas 24 horas se han producido 17 casos de viruela, ocurriendo 3 defunciones de la misma enfermedad, en los siguientes domicilios:

18 de Julio 522, Avenida General Rondeau 353, Queguay 384.

El caso fatal de difteria, ha ocurrido en la calle Reconquista número 85.

Los casos de viruela han ocurrido en las siguientes casas:

Calle Carapé 153, Municipio 6, Magallanes 88, Paysandú 316, Colonia 218, Sierra 159, Sarandí 210, Piedras 217, Cuñapirú 111, Sierra 101, Alzaibar 68, Colonia 120, Misiones 249, Maldonado 256, Miní 20, Cuareim 270 y Figueroa 7.

Algibes—Los comisarios de salubridad han practicado la inspeccion de 20 algibes desagotados en el dia de ayer. De estos han resultado 14 en mal estado.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Aida Baqué, oriental, 7 meses, tuberculosis mesentérica, calle Estrella del Norte núm. 11.

Magdalena Merola, italiana, 50 años, casada, fiebre tifoidea, calle República núm. 65.

Fausto Magrosi, italiano, 23 años, soltero, viruela confluente, Lazareto de Variolosos.

Manuela Magnene, oriental, 9 años, erisipela, calle Goes, núm. 78.

Estéban Oscheri, italiano, 65 años, casado, bronquitis crónica, calle Isla de Flores núm. 101.

Julia Regina Porta, oriental, 11 meses, pulmonia, calle Canelones núm. 310.

Ricardo Camian, oriental, 20 meses, viruela confluente, calle General Rondeau núm. 353.

Pedro Condon, oriental, 2 años, bronquitis crupal, calle Reconquista núm. 85.

Solicitudes matrimoniales — Dia 19 — Pedro Matta, español, 27 años, jornalero con María Banchero, oriental, 19 años.

Juan Zanotta, oriental, 22 años, albañil con Victoria Santos, oriental, 16 años.

Vista fiscal y sentencia en el asunto de la menor Turena—Publicamos á continuacion la vista fiscal del doctor don Cárlos A. Fein, en el ruidoso asunto de la menor María Jesus Turena y el auto del señor Juez Letrado Departamental, doctor Capella y Pons, ordenando se saque del convento á la referida menor y sea ésta entregada en casa de sus padres.

Ese auto fué cumplido, y la niña Turena se encuentra desde hace dias en su domicilio.

De la vista del señor fiscal doctor Fein, se desprende que la violacion de nuestras leyes vigentes sobre conventos que ha hecho en este caso, el claustro de la calle Canelones, no es la única, sino que hay alguna otra niña que sigue preparándose para entrar de novicia.

Señor Juez Letrado Departamental.—La diligencia que practicó V. S. en la tarde del dia 6 del corriente en union del infrascripto y del actuario señor Montaldo, en el Convento de las Salesas, ha coronado el éxito de las averiguaciones que el Ministerio Público proseguia en este expediente.

Esas averiguaciones han servido para comprobar tambien, á qué extremo conduce, igualmente entre nosotros, el fanatismo religioso, pues un padre ha sacado del hogar una niña de quince años y la ha llevado á un claustro para no verla más; y las monjas que presiden ese claustro, han disfrazado la verdad sin la menor vacilacion, como lo habia hecho ya aquel mismo padre, en el interes evidente de ocultar la violacion de la Ley de Conventos.

Pero, la verdad se abre paso prontamente, y la niña María Jesus Turena la ha confesado, manifestando al mismo tiempo hechos que revelan menosprecio habitual de aquella ley, y de que no podrá prescindir este Ministerio.

Así mientras aquel padre llamado Pedro Turena afirmó á f. 3 vuelta que la niña habia entrado al Convento de las Salesas "como alumna interna, para perfeccionarse en sus estudios", y la madre superiora dias despues nos aseguraba, tambien, que la menor se encontraba en el Convento "como pensionista, á fin de continuar sus estudios,"—María Jesús Turena, la propia menor, dentro el mismo Convento, le ha confesado á V. S. y al fiscal lo que sigue:— *que ha venido á esta casa por su propia voluntad, sintiéndose con vocacion para seguir en ella como religiosa: que ha sido admitida como pretendienta al noviciado y que profesará como novicia, cuando tenga la preparacion espiritual y el Señor lo quiera, porque de ella depende. Que la señora madre superiora y las demás monjas le han dicho y están conformes en que su noviciado se realizara, así que esté preparada y* CONCLUYA LOS EJERCICIOS QUE ESTÁ PRACTICANDO DESDE EL DIA DE SU ENTRADA,—agregando que *sintiéndose con vocacion para servir al Señor, salió de su casa con el consentimiento de sus padres, sabiendo que venia al Convento para no salir de él*"—(textual).

Y así mismo es de observarse, que mientras el propio don Pedro Turena le afirmó á V. S. igualmente, que al ingresar su hija al convento no fué acompañada como lo dijo *La Razon*, "con la cantidad de *quinientos pesos* como anticipo de la suma total que cuesta la protesion," negándose, empero, á decir cuanto llevó la niña, "porque nadie tenia el derecho de inmiscuirse en su conciencia"; pero, agregando: "que lo único que hay de cierto, es que se pagaron adelantos por pension en el Colegio y ademas otros gastos que son extraordinarios por referirse á estudios especiales, pues su hija se dedica con empeño á la pintura",—la madre Superiora, dias despues, aseguró á su vez, que como "la niña está en clase particular y tiene carácter de pensionista libre, que sigue *cursos particulares*, por ello entregó la pension adelantada de *quinientos pesos*, que es lo que se llama en la casa: *Piso de entrada*—con cuya entrega está relevada de abonar pension.

Pero, la menor Turena afirma terminantemente: "que su padre entregó al entrar ella en la casa los *quinientos pesos* que deben abonar las que aspiran al noviciado, con todo lo que no solo resulta justificada la denuncia de *La Razon*, sino tambien explicado por qué la señora Turena fué embarcada para Buenos Aires cuando se decretó su comparecencia y la argucia irrespetuosa del esposo para justificar su falta en el Juzgado; porque no se sabia si se citaba á la madre de Jesus Turena ó á la esposa de don Pedro Turena! Verdad, señor Juez, que la referida Madre Superiora, nos exhibió un libro con una partida de entrada de la propia niña al pensionado, *"en clase particular"*; pero ¿qué valor tiene ese asiento?

¿Qué valor ó importancia asignarle á esa partida, frente á las confesiones de la menor?

¿Recuerde S. S., que llamándole la atencion que el libro ese fuera del año de 1890, como si hubiera querido ocultarse el de 1891, preguntó si no habian entrado otras niñas en el curso de este año y que no encontró en él ningun asiento que correspondiera á las que nombraba, la Madre Superiora y la otra monja que la acompañaba?

¿Recuerde S. S. la esplicacion que se le dió: "que la monja que llevaba el libro hacia las anotaciones *cuando se le antojaba*?" (textual).

En el largo espacio de tiempo empleado para la presentacion de ese mismo libro—¿no se le antojaria recien á la monja asentar esa partida de la menor Turena, como alumna del pensionado?

Todo puede ser. Al Fiscal como á V. S. mismo, les pareció que estaba aun fresca la letra de ese asiento y los procederes que se observan en el convento, no solo autorizan á creerlo, sino que obligan á una resolucion pronta por no decir inmediata.

La ley de conventos de 14 de Julio de 1885 se viola, decididamente, señor Juez. Por el art. 3.º de esa ley "en caso de que continuaran los conventos existentes, en ningun caso podrán aumentar el número de las personas aisladas en ellos, ni admitir otras, ya sea como novicias ó profesas, ya con el objeto de abrir escuelas ó colegios; y ya sabe V. S. lo que pasa en el convento de las Salesas.—No solo se está preparando para el noviciado la llamada María Jesus Turena, sino que siguiendo la exposicion de esta misma, *"hay en el convento monjas jóvenes*, que han protestado en el año pasado y en el presente, como *Sor María Serafina* y *Sor María Inés* que profesó en este mes, y así muchas otras, habiendo así mismo, otra llamada Dolores que como ella se está preparando para el noviciado."

Preciso es, pues, poner fin á un estado de cosas semejante. A la sombra del silencio y de la ocultacion ha podido hacerse todo esto, pero, descubierta la violacion de la ley, no puede el Ministerio Público cruzarse de brazos.

Por de pronto, dígnese V. S. mandar que el alguacil del Juzgado á su cargo, se traslade en seguida al convento de las Salesas y requiera la entrega de la menor Turena para llevarla á su domicilio y entregarla á sus padres, cuyo domicilio está indicado en el escrito inicial, haciéndole saber á la madre superiora que le está prohibido recibirla de nuevo, cuya prohibicion deberá hacerse extensiva al padre de la propia menor.

Ejecutada la resolucion que pide el fiscal, para lo cual el alguacil solicitará el auxilio que precise, se servirá mandar que se devuelva el expediente para las demás gestiones que proceden, dada la exposicion de los hechos de que instruye este mismo escrito. Será justicia, etc.—Montevideo, Mayo 8 de 1891.—*Cárlos A. Fein*.

—

Montevideo, Mayo 8 de 1891.—Vistos: sin mas trámite, el señor oficial de Justicia se constituirá en el acto al Convento de las Salesas é intimará la entrega inmediata de la menor Jesús Turena, para ser despues entregada á su señor padre, don Pedro Turena, dando cuenta.—*Capella y Pons*.

Embargo—El actuario del Juzgado de Comercio, Victor P. Perez, se trasladó hoy á bordo del paquete español *Conde de Vilana*, surto en nuestra bahía y formó inventario de todas las existencias de esa nave, la cual ha sido embargada por sus tripulantes, por falta de pago de sus haberes

En "La Lira"—El concierto dado anoche en el Conservatorio musical "La Lira" ha sido verdaderamente espléndido, ya se le considere bajo el punto de vista de la concurrencia, ya bajo el de la ejecucion del programa. ¡Cuánta belleza! ¡Cuánta elegancia! ¡Qué de gente *comme il faut*! Calcúlase en un millar el número de los asistentes.

El programa ha sido ejecutado en todas sus partes y lo ha sido bien, redundando de ello mucho honor al Conservatorio, pues, con escepcion, salvo error, de la distinguida señorita Rosa Carril que es discípula del excelente maestro Piccioli, los demás ejecutantes pertenecen á "La Lira", ya por formar parte del cuerpo docente, ya por ser discípulos del establecimiento.

No hay que presentar á nuestros lectores á la señorita Rosa Carril: ella reina, puede decirse, en todos los conciertos de la *high life* montevideana; la suavidad, la expresion, la galanura de su canto recrean dulcemente el oido. ¿Qué extraño es pues, que fuera anoche aplaudida con tanto entusiasmo?

En la romanza de Tosti: *Dopo*—acompañada egregiamente al piano por el profesor Alejandro Bernasconi, uno de los mejores músicos de esta capital, y en el *aria Eboli* del *Don Cárlos* de Verdi, la señorita Rosa Carril entusiasmó al auditorio, que no pudo dejar de mostrarse indiscreto y—afortunado como lo son á menudo los importunos—consiguió de la complaciente cantatriz otro bello trozo.—Piccioli estaba radiante por el éxito de su discípula y á fé que tenia razon de estarlo.

Y ahora vienen las discípulas del Conservatorio: las señoritas Telma Menchaca, María Durnham, Joaquina Arraga y Josefa Reventós, que cantaron á cual mejor. La señorita Menchaca tiene una expresion artística y un volúmen potente de voz que imponen el aplauso; patético es el canto de la señorita Durnham: las señoritas Arraga y Reventós han desarrollado ya en anteriores conciertos y en el de anoche sostuvieron valientemente su buen nombre.

Magnífico fué el efecto del trio final cantado por las señoritas Carril, Arraga y Durnham.

Una de las piezas que mayor entusiasmo despertaron fué el *Ave María* del maestro oriental don Leon Ribeiro; pieza verdaderamente bella y declarada las por todos los inteligentes. La señorita de Arraga cantó ese *Ave María* con una uncion melancólica, que puso de relieve todo el mérito de la composicion y el de la cantatriz.

La señorita María Latorre acompañó con su dulce arpa la balada del Guarany, que tan justos aplausos valió á la señorita Reventós.

Al sexo bello estaba reservada la parte del canto; al feo, con exclusion de la señorita Latorre, la de la música y en esta parte mucho de bueno habria que decir, si no nos escasearan el tiempo y el espacio.

La orquesta del Conservatorio preludió bien á las dos partes y el *sexteto* hízose mucho honor.

El señor Eduardo Aguilar y Leal—perfectamente acompañado al piano por el notable maestro Nicastro—tocó deliciosamente en el mandolino, una pieza que su maestría evitó pareciese larga.

El doctor don José P. Massera justificó plenamente su reputacion de excelente violinista y, á la par que á sí propio, hizo honor á su distinguido profesor don Miguel Ferroni.

El doctor Enrique Arraga y Vidal ejecutó esmeradísimamente, al piano, la preciosa balada de Chopin.

El maestro Logheder fué aplaudido no solo como buen acompañante al piano, sino tambien como autor por su exquisita romanza *Ei mi tradiru*, que la señorita Joaquina Arraga cantó con agradabilísima expresion.

Así el concierto familiar de anoche estuvo excelente en los detalles, no menos que en el conjunto; de lo cual, á mas de los ejecutantes, hay que felicitar á la Comision Directiva de *La Lira*. Y nosotros la felicitamos, á pesar de que á los dos mas antiguos cronistas teatrales de Montevideo, que lo son el señor M. A. S. y el infrascrito, se les oblige, para sentarse á refugiarse en una pieza contigua al salon... vamos, nos daría derecho para ser menos benévolos. Que los jóvenes hilen idilios de patitas, puede pasar; pero con los viejos debia haber mas, no diremos *galantería*, sinó *humanidad*.—*Delta*.

Quiebra Monte y Ca.—Asuncion (Paraguay) Mayo 12.—A solicitud del síndico don Joaquin del Casal Ribeiro, el Juez de Comercio ha anulado la verificacion de crédito practicada anteriormente, mandando que se llame una nueva reunion de acreedores.

La casa de España—Buenos Aires, Mayo 17.—Verificóse anoche la inauguracion de la casa de España donada por el señor Castells, acto á que dió solemnidad especial la presencia del Presidente de la República, doctor Pellegrini, y de otras personalidades distinguidas, así de la sociedad argentina como de la colectividad española, y la asistencia como espectadoras de bellas y elegantes damas, que ocupaban los palcos del teatro del Centro Catalan, donde tuvo lugar el banquete.

Una orquesta de cincuenta profesores colocada en el escenario ejecutó escogidas piezas de aires españoles durante la comida, y una banda militar situada en frente de la puerta de entrada del edificio contribuia con sus marciales acordes á la brillantez de la fiesta.

Llegado el momento de los brindis, inicióles el ministro de España señor Duran y Cuervo, que en frases muy oportunas y elocuentes, encomió el rasgo de desprendimiento de don Luis Castells, expresando con suma modestia, muy propia de carácter, que á él solo le habia tocado en este asunto recibir la llave de la casa de España. En su nombre y en el de la colectividad española manifestó el íntimo agradecimiento que debian al Presidente de la República por haber honrado el acto con su asistencia, y terminó felicitándose de que la Legacion de España fuese la primera que tuviese casa propia en la República Argentina.

En representacion de la comision organizadora del banquete, habló el doctor Calzada con su acostumbrada elocuencia, recordando las glorias de España, tributando grandes elogios al doctor Pellegrini por su consagracion á mejorar la situacion del país, y exponiendo que éste redundaria en beneficio de todos, nacionales y estranjeros.

Levantóse entonces el doctor Pellegrini, que fué saludado con una salva de aplausos de los concurrentes. Su discurso breve, discreto, oportuno é inspirado fué interrumpido varias veces por señales de aprobacion que se trocó en ovacion unánime al terminar. Habló con grande afecto de las relaciones entre españoles y argentinos, diciendo que al venir á la casa de España por deber y por placer no iba á la casa de amigos, sino á la casa de la propia familia; con respecto á la identidad de la raza manifestó que por muy diversos que sean los factores que vengan á fundirse en el crisol de la tierra argentina, los procedimientos de atavismo harían que resaltaran siempre los rasgos predominantes de la raza española.

El donante, señor don Luis Castells, pronunció un discurso, contestacion apropiada á las demostraciones de que era objeto y prueba evidente de la ingenuidad de los elevados sentimientos que le habian inspirado la idea de dotar á la Legacion de España y á las sociedades benéficas de su país, de un edificio propio. Las palabras del señor Castells fueron calurosamente aplaudidas, pero como decia uno de los concurrentes, su mas elocuente discurso es el edificio que ha regalado á la colectividad española.

El acontecimiento de tan agradable velada fué el discurso notabilísimo que pronunció el doctor Felipe Solá, designado al efecto por sus paisanos los catalanes. Extractarlo sería imposible, ademas de ser una verdadera profanacion, pues su discurso fué una revelacion para todos los presentes y un modelo acabado de oratoria, por el fondo, por la forma, por la entonacion y por los mil accidentes que lleva consigo como otras tantas dificultades el ejemplar arte de la elocuencia. Sus dignas alabanzas no del señor Castells, sino de sus hechos generosos, recordados en una gradacion habilísima, la necesidad de borrar los últimos restos de diferencias históricas que puedan existir entre españoles y argentinos, los recuerdos de las grandezas de la patria, y las notas de feliz humorismo que supo sembrar en su disertacion, le inspiraron elocuentísimos períodos que fueron recibidas con estrepitosas salvas de aplausos.

Brindaron por último los señores Nieto y Pan Mosquera, y cediendo á instancias de los concurrentes dijo algunas palabras el doctor Atienza, para repetir conceptos ya manifestados por los que habian hablado antes, y para decir que despues del discurso pronunciado por el doctor Solá holgaba todo cuanto se dijera, porque nadie alcanzaría á dar expresion mas elocuente al sentimiento que experimentaban los congregados en aquel recinto.

Únicamente añadió que solicitaba la influencia del señor Castells y del doctor Solá para que desaparezca un artículo del reglamento del Centro Catalan que solo permite el ingreso en el mismo de catalanes, valencianos y mallorquines.

Cerró los brindis con uno lleno de gracejo don Tomás Lasarte, conocido farmacéutico y vasco muy apreciable, que goza de grandes simpatías entre los residentes españoles.

París—24 de Abril—Una víctima mas del boulevard, que como el mar tiene sus borrascas, y sus náufragos, ha sido esta vez un diplomático distinguidísimo, cuyo talento habíale granjeado un puesto eminente en el mundo parisiense. El general Tcheng-Ki-Tong, embajador de China, es un literato instruido, un ingenio finísimo, un escritor original, un oriental europizado con todo el sabor, con todo el refinamiento de su raza. Por desgracia al diplomático artista le faltaba un conocimiento exacto de la brutalidad de la vida; y careciendo de medios para llevar la existencia de un gran señor, amante de los placeres atractivos de la gran capital, capaces de consumir no una sino mil fortunas, ha visto la suya evaporarse; y cargado de deudas, perseguido por sus acreedores, merecer ser llamado por su gobierno, que ha puesto fin á su historia mandándole el célebre cordon amarillo, que equivale á una condenacion en toda regla. Tcheng-ki-Tong ha dejado Paris de la noche á la mañana, produciendo el escándalo consiguiente que se explota como comidilla de círculos y salones. Sin embargo, Tcheng-ki-Tong nos deja algo mas que el ruido de sus calaveradas: un libro interesantísimo titulado *los Plaisirs en Chine* que inicia al lector en las interioridades de la vida del Celeste Imperio, casi desconocida en Europa.

Esta catástrofe de un *parisien en cue* ha venido á animar un poco la chismografía mundana, visiblemente decadente. En los salones ya no se habla, se escucha; no la *causerie* chispeante, que era la característica del ingenio parisiense, sino la representacion obligada que toda casa á la moda tiene que ofrecer á sus invitados. El cómico no se ha contentado con ser el rey de la crónica y de la gacetilla: quiso coronarse en los salones con el *beau monde*, y lo ha conseguido. ¡Pero hasta qué punto!

Las fechas de las soirees hay que señalarlas de acuerdo y conforme con los compromisos de los artistas, los que, asaltados por cien demandas diversas, clasifican y excluyen las reuniones que las parece. Sus exigencias suben, suben como la espuma.

Una cantadora ó un monoguista en *plein succès* no se molestará en pisar el salon mas aristocrático por menos de quinientos, seiscientos y aun mil francos, y en la noche suelen dar dos ó tres audiciones en otros tantos salones. Formar un programa variado con los soberanos del dia, que se disputan los aplausos de la moda, es mas difícil que organizar una compañía de eminencias en el Teatro Español.

Los que llegan á conseguirlo adquieren la fama de habilidad de que goza la duquesa de la Torre como organizadora de una fiesta cual la ofrecida en su casa de los Campos Elíseos. En el programa un sexteto de artistas napolitanos que acompañan sus cantos nacionales con las suaves vibraciones de la mandolina; Mlle. Ludwig, Felicia Mallet, la creadora del *Enfant prodigue*; Coquelin cadet. En la asistencia obsequiada por la condesa de Santovenia y la princesa de Kotschubey, los duques de Mandas y de Morny, las condesas de Monteagudo, de Casa Miranda y de Soltik, vizcondesa de Juazé; señoras de Castellanos, de Hervé, de Mier, etc. Otra recepcion semejante tendrá efecto en Mayo.

Que está á la puerta y nada lo anuncia. Las matas de lilas están negras como en pleno invierno. Las golondrinas que han llegado pueden contarse por lo escasas. El ruiseñor canta en la noche oscura, pero no su alegre gorjeo acostumbrado. Aun cree lejana la primavera. Ni el cielo ni la tierra hacen nada para sacarle de su error. Antes vendianse ya por este tiempo menudos ramilletes de myosotis, la flor de las solteras, combinada con rosas blancas, las primeras del año.

Ahora ni myosotis ni rosas se encuentran; los jardines quemados por las heladas no pagarán este año el perfumado diezmo que la naturaleza nos tributa en el mes de Mayo. Y, sin embargo, Paris ha menester de flores, como el comer. La parisiense siente una

---

Mayo 19 — 13

FOLLETIN

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

[illegible]

XVI

Primera cuestion

¿HA MUERTO ENVENENADA LA MUJER?

[illegible]

El primer testigo, llamado John Daviot, Esquire, sustituto del sheriff de Mid-Lothian, interrogado por el procurador [illegible], dijo:

"El procesado me ha sido presentado bajo la acusacion que pesa sobre él. Prestó y firmó el 29 de Octubre una declaracion libre y espontáneamente, despues de haber sido debidamente amonestado. La conformidad de la declaracion fué ratificada, y [illegible] el decano de la Facultad, abogado del acusado, interrogó á su vez al sustituto del sheriff, que contestó: El crimen imputado al reo era el de homicidio. Se le hizo conocer esta acusacion antes de que prestara su declaracion. Las preguntas que se le han dirigido han sido formuladas en parte por mí, en parte por otro oficial, el procurador fiscal. Las citas consignadas en sus declaraciones se han hecho contestadas á las preguntas dirigidas por el procurador fiscal ó por mí.

La aparicion del testigo siguiente produjo una sensacion muy marcada en el Tribunal y en el público. Este testigo no era otro que la mujer que cuidó á la señora Macallan en su última enfermedad, llamada Cristina Ovensay.

Despues de haber contestado á las preguntas de costumbre, la enfermera continuó:

El 7 de Octubre fuí llamada para cuidar á la hoy difunta. Sufria entonces un violento ataque de reuma, acompañado de una afeccion reumática en la articulacion de la rodilla izquierda. [illegible]

[illegible]

El procurador general reanuda su interrogatorio al testigo. Cristina Ovensay contesta en estos términos:

—Por mi condicion de enfermera, sabia la señora de Macallan muchas mas cosas que cualquiera otra persona de la casa. Puedo hablar, porque siempre estaba presente, de muchos incidentes ignorados por otras personas que no entraban mas que de cuando en cuando en la habitacion de la enferma.

He tenido, por consiguiente, mas de una ocasion de observar que los señores de Macallan no vivian en muy buena armonía. Puedo citaros en prueba de esto, un hecho que no tiene otro igual, pero que he visto y observado por mí misma.

En los últimos dias de mi estancia al lado de la señora de Macallan, una jóven viuda, llamada la señora de Beauly, prima del señor de Macallan, vino de Gleninch. La señora de Macallan estaba celosa de aquella mujer. [illegible]

[illegible]

ser atribuidos á su enfermedad; puedo decir que eran naturales y se habian desarrollado con ella.

¿Qué he de decir de su enfermedad? Era una incomodidad nada mas. Hasta el último dia no se la presentó el menor síntoma serio del mal que la ha llevado al sepulcro. El reumatismo en la rodilla era naturalmente doloroso... muy doloroso, si quereis, cuando se agravaba, y claro es que la causaba mucha pena verse encerrada en su cama. Pero por lo demás, no se la ha notado nada de extraordinario, hasta el fatal ataque que duró un minuto, que pudiera alarmar á ninguna de las personas que la rodeaban. Tenia libros y todo lo necesario para escribir sobre una tabla. Algunas veces leía y escribia mucho. Otras veces se quedaba tranquila, se entregaba á sus pensamientos ó hablando conmigo y con algunos de sus amigos y vecinas que iban á visitarla.

Casi todo lo que escribia era en verso. Algunas veces varios poemas. No soy juez en estas cosas; todo lo que sé es que su poesía era del género melancólico. Demostraba una gran tristeza; se preguntaba por qué habia nacido, y otras frases semejantes. Hacia alguna vez alguna alusion á la crueldad de su marido, á la ignorancia y al desprecio que manifestaba de los méritos de su mujer. Su disgusto y sus penas los demostraba tanto con su pluma como con su lengua.—Habia momentos... [illegible] en que un ángel del cielo no podria tranquilizarla.

Durante todo el tiempo de su enfermedad la dicha ocupó siempre la misma alcoba, una de las mejores habitaciones del primer piso de la casa.

El plano que se me enseña de esta habitacion es exacto y conforme á mis recuerdos. Una puerta daba al corredor, en el que se abrian otras puertas. Una segunda, puerta de uno de los lados (marcada con letra B en el plano) conducia á la alcoba del señor, y una tercera en el lado opuesto (letra C del plano) comunicaba con una pequeña pieza que servia de estudio ó de biblioteca y que daba entrada, segun me dijeron, á la alcoba donde dormia la madre del señor Macallan cuando iba á Gleninch; pero ninguna otra persona entraba en ella [illegible] Esta puerta, entre la alcoba y el gabinete de estudio, estaba cerrada, y la llave habia sido quitada. No sé quien tenia esta llave ó si existia [illegible] en el gabinete de estudio para echar una ojeada, pasando por otra puerta que daba al corredor.

Puedo, segun mi propio conocimiento, hablar exactamente de la enfermedad de la señora de Macallan y del cambio repentino que determinó su muerte. Por órden del doctor tomé nota por horas y por dias de los incidentes que habian tenido lugar.

Desde el 7 de Octubre, dia en que fuí llamada para asistirla, hasta el 20 del mismo mes, su salud mejoró lentamente; pero constantemente, se quejaba siempre de la rodilla; pero la inflamacion que en un principio se presentó disminuia poco á poco. En cuanto á los demás síntomas, excepto la debilidad que resultaba de llevar tanto tiempo en la cama, y la irritacion nerviosa que experimentaba, no hay necesidad de ocuparse de ello. Debo añadir que dormia muy mal y poco. Pero se remediaba con calmantes que recetaba el doctor.

La mañana del 21, á las seis y diez minutos, por primera vez desde que la asistia, temí algun accidente extraño en el estado de la señora Macallan.

Desperté al ruido del timbre que tenia sobre su mesita de noche. Permitidme que os diga, para escusarme, que me habia dormido en el sofá de la alcoba desde las dos de la madrugada en que me rindieron el sueño y el cansancio. En aquel momento, á las dos, la enferma estaba despierta. La habia pedido que me dejara su tocador despues que ella se habia arreglado el pelo para dormir. No necesitaba, por lo tanto, el neceser hasta el dia siguiente por la mañana. Pero se negó diciendo que queria que lo dejara en el sitio donde estaba. Este neceser tenia un espejo, en que la señora de Macallan, á pesar de su figura ordinaria, no se cansaba de mirarse. Viendo que estaba de mal humor, no quise contrariarla y dejé el neceser en su sitio. Despues de esto tomó la manía de no querer beber la medicina. Entonces fuí á echarme en el sofá que habia al pié de la cama y donde me quedé dormida como acabo de decir.

Al primer toque del timbre me puse de pié, y me acerqué á la cabecera de la enferma, dispuesta á servirla lo que quisiera. La pregunté: "¿Cómo se encuentra la señora?" Se sentia con mucha debilidad y opresion en el corazon. La pregunté si queria algun medicamento, algun alimento. Me contestó que su marido habia entrado en la alcoba una hora antes, que la habia encontrado aún despierta y que la habia dado la medicina.

El señor de Macallan, que dormia en la pieza inmediata, entró cuando yo estaba hablando. Se despertó tambien al ruido del timbre, oyó lo que su esposa me decia de este medicamento, y no le notó ninguna emocion. Por el contrario, comprendí que se habia alarmado por la debilidad excesiva de su esposa. La aconsejó que tomara un poco de vino ó de aguardiente y agua. Contestó que no podia tragar nada fuerte como el vino ó el aguardiente, porque su estómago estaba hecho un fuego. Puse mi mano sobre su estómago, no tocándola sino muy ligeramente. Cuando sintió mi mano, gritó.

Este síntoma nos alarmó; y enviamos á buscar al señor de Galé, el médico que habia cuidado á la señora de Macallan durante su enfermedad.

El doctor no pareció darse mejor cuenta que nosotros del cambio desfavorable que se observaba en el estado de la enferma. Al saber que se quejaba de sed, la hizo tomar un poco de leche. Poco despues de haberla tomado, pareció tranquilizarse algo, y al poco rato se durmió. El médico se marchó, recomendando expresamente que se le llamara en seguida si se agravaba.

Nada de nuevo ocurrió. Ningun cambio tuvo lugar ni accidente extraño sobrevino. Se despertó á las nueve y media y preguntó por su marido; éste se habia marchado á su cuarto. La pregunté si queria que fuera á buscarle. Me contestó que no. La pregunté despues si queria comer ó beber algo. Me contestó tambien que no, con voz estentórea; me dijo que bajara á buscar mi almuerzo. En la escalera me encontré con el ama de gobierno, que me invitó á almorzar con ella en su habitacion, en vez de comer, como tenía costumbre, en la sala de los criados. No estuve con aquella señora más que muy poco tiempo, lo mas una media hora.

Al subir la escalera encontré á la muchacha que barria.

Me dijo que la señora habia tomado una taza de te, en tanto que estuve almorzando. El ayuda de cámara del señor de Macallan mandó, por órden de su amo, que se hiciera una taza de te. La muchacha que estaba barriendo la preparó, y ella misma la subió, y se la cogió en la puerta de la alcoba el señor de Macallan.

Despues de haber hablado algunas palabras con esta muchacha, me volví á la alcoba. No habia nadie. La enferma estaba muy tranquila, con la cara vuelta á mí. Al acercarme á la cama, tropecé con el pié en alguna cosa. Era la taza de te, rota. Yo dije á la enferma:—¡Calle! ¿cómo ha sucedido esto? ¿la taza rota? Me contestó, sin volver la cabeza, con extrañeza:—La he dejado caer yo.—¿Antes que la señora hubiese bebido el te?—No, al devolver la taza á mi marido despues de haber bebido. Hice esta pregunta para saber si habia tirado el té y era necesario ir á buscar otro. Estoy segura que me acuerdo perfectamente de mi pregunta y de su respuesta. La pregunté ademas si habia estado mucho tiempo sola.

Me contestó lacónicamente.—Sí, he dormido un poco.—¿Se encuentra mejor la señora? añadí.—Sí, me contestó.

Al inclinarme sobre la cama pensé arreglarla la sábana y la manta y fijé maquinalmente los ojos en la mesita de noche. Los objetos de escribir, que los dejé muy bien arreglados, se encontraban en desórden, y una de las plumas estaba aún húmeda de tinta.—¿Cómo es que ha escrito la señora?—¿Por qué no? No podia dormir. He hecho otro poema.—Soltó una carcajada amarga y seca.—Sí, otro poema.—Es buena señal. Parece que la señora está muy mejorada: me parece que no nos hará falta hoy el doctor. No me contestó. Sólo hizo una seña de impaciencia con la mano. No comprendí esta seña; entonces me dijo con voz áspera:

—¡Quiero estar sola, déjame!

No me quedaba más que obedecer. Pensé, por otra parte, que nada tenia que hacer en aquel momento cerca de la enferma, y que mis cuidados no la eran necesarios. Despues de haber colocado el timbre á distancia que pudiera llamar, salí de la alcoba.

Estuve fuera una media hora, poco más ó menos. Estaba con cuidado por si tocaba el timbre; pero éste no sonaba. Sin saber por qué, no estaba tranquila. Aquel metal de voz con que me habia llamado me [illegible] Hubiera deseado no dejarla sola tanto tiempo, pero temia ocasionarla un acceso de cólera si me acercaba antes que me llamara. Finalmente, me decidí á entrar en el gabinete de su esposo, que tenia la costumbre de permanecer allí hasta despues de mediodía. Sin embargo, esta vez no estaba.

Pero en el mismo instante oí su voz en la azotea exterior. Allí le encontré hablando con el señor Dexter, uno de sus antiguos amigos, como la señora de Beauly. El señor Dexter estaba sentado cerca de la ventana del primer piso; este señor estaba imposibilitado de las piernas, por lo que habia que trasladarle de un punto á otro en un sillon de ruedas. El señor Macallan le preguntaba:—¿Dónde está la señora Beauly? ¿La has visto hoy por la mañana?

El señor Dexter contestó con el tono vivo que le era habitual:

—No la he visto, no puedo decirte nada.

Me adelanté y excusándome de interrumpirlos en su conversacion, dije al señor Macallan que yo estaba muy intranquila, y que no sabia si entrar ó no en la alcoba de su señora sin ser llamada. No tuvo tiempo de contestarme. Entró un criado y me dijo que el timbre que tenia la enferma sonaba con violencia.

Serian entonces cerca de las once. Subí la escalera con toda la precipitacion que pude.

No habia llegado á la puerta de la alcoba, cuando oí los gemidos de la señora de Macallan. Estaba muy mala; sentia un calor devorador en el estómago y al mismo tiempo el dolor que habia experimentado por la mañana. No habia necesidad de ser médico para conocer en su rostro que este segundo ataque tenia un carácter mucho mas grave que el primero. Toqué el timbre para que fueran á buscar al señor de Macallan, y me fuí á la puerta para ver si me habia oido algun criado.

Precisamente la señora de Beauly salia de su habitacion para saber noticias de la enferma, y yo la dije: —La señora está muy mal; haced el favor de avisar al señor de Macallan y decirle que envie á buscar al médico. Ella bajó la escalera precipitadamente.

Al poco rato entraron en la alcoba el señor de Macallan y la señora de Beauly. La enferma le dirigió una mirada indefinible..., y les mandó que se retiraran. La señora Beauly se asustó y se fué enseguida. El señor de Macallan se acercó á la cama. Su mujer le lanzó otra mirada igual y le gritó "Déjame con la enfermera... vete." El no tuvo tiempo mas que para decirme en voz baja: "He mandado avisar al médico," y salió de la alcoba. Antes de que llegase el señor Galé la enferma experimentó un violento ataque. Lo que vomitó tenia un aspecto cenagoso, espu-

pasion por ellas, y como me decia una respetable dama, satisfacer esa pasion es un medio casi seguro de llegar á inspirar otra.

El bouquet es un presente que toda mujer francesa recibe con gusto, un homenaje sin el que no pueden vivir, que todas desean con ansia; la actriz, para su camarín; la religiosa, para su altar; la *mondaine*, para su salon; la obrera para su guardilla; para el manguito, si salen; para el escote, si comen; para el peinado si bailan, pudiendo decirse que en París desde la Vírgen en el altar hasta la cocinera su dia de salida, todas necesitan flores y sobre todo en Mayo.

Despues de esto consideren Vds. la tristeza de París sin flores.—*Monday*.

Alrededor del mundo—LOS JUDIOS Y LA CORTE —LA MANIFESTACION DE LAS HOJAS DE PARRA - PINTORES DE CARTELES—EL CLUB DE LOS SOLTEROS Y LA SOCIEDAD DE LAS SOLTERAS—EL AUTOR DE "CAVALLERIA RUSTICANA" —LAS CÁPSULAS MAL OLIENTES DEL CONGRESO—LA SUSTANCIA MAS PESTÍFERA DEL MUNDO.

La alta aristocracia inglesa comienza á mostrarse alarmada por la preponderancia que van tomando los judíos en la corte y en el *entourage* inmediato de la reina Victoria.

El amigo mas íntimo del príncipe de Gales ha sido Hirsch, el judío, y en los salones de su madre la reina pupulan las hijas de Israel. A la princesa Luisa acompaña constantemente Mrs. Cyril Flower, que es tambien judía. El viaje de la soberana inglesa á Grasse ha sido preparado y dispuesto por una de las Rothschild. A su paso por París, otra de las hijas de la reina Victoria se aloja siempre en casa de la duquesa de Wagram, que es una de las Rothschild de Frankfort.

"¡Cuidado con los jesuitas!"—decian los ingleses cuando se atribuian á su reina inclinaciones al catolicismo. Pero ahora declaran que no hay jesuita que iguale á los judíos para apoderarse del ánimo de las personas, y temen que los semitas, rodeando el trono, formen un poder temible dentro del Estado.

⁂

Estos dias se han visto las calles de París frecuentadas por largas filas de hombres cuyo cuerpo cubria una inmensa hoja de parra.

Era una manifestacion ingeniosa contra la campaña que ha emprendido la prefectura de policía contra los carteles de anuncios que se fijan en las esquinas, y que iban tomando un color sobrado pornográfico.

En las hojas de parra que paseaban los *sandwichmen* se leia: "Especialidad en hojas de parra de todos tamaños para los carteles ilustrados."

Los carteles ilustrados han llegado á tener tal importancia en París, que en su confeccion se ocupan constantemente artistas de primera fila, que han hecho del género su especialidad. Cheret, por ejemplo, es el rey de los carteles ilustrados; por el dibujo de uno de ellos le pagan mas que á un pintor célebre por un cuadro, y cada vez que aparece en las esquinas un cartel con su firma, la gente se aglomera para verle y admirarlo.

⁂

Sabido es que existe en Lóndres un círculo muy aristocrático llamado el *Bachelors Club*, que, como su nombre indica, está compuesto exclusivamente de solteros, los cuales tienen que pagar una crecida multa si se casan.

En su última junta general ha tomado este círculo un acuerdo gracioso: enviar á cada socio que contraiga matrimonio un ejemplar lujosamente encuadernado del *Paraiso perdido*.

Para hacer *pendant* al *Bacherlors Club*, varias señoras de Francfort han establecido una sociedad cuyas individuas hacen tambien juramento de no casarse, y si lo hacen, incurren en la multa de diez mil reales. Estas señoras se han comprometido igualmente á no leer novelas, á vestir siempre de negro y á hacer entre amigas y conocidas una propaganda muy activa contra el matrimonio y contra los hombres.

Lo cual no quita que haya socia que si se presenta ocasion no deje de pagar con gusto la multa de los diez mil reales.

Mascagni, el jóven compositor italiano que tan rápidamente se ha hecho célebre, gracias á su *Cavalleria Rusticana*, está encerrado en una bonita quinta de las cercanías de Nápoles, inmediata al pueblo de cuya charanga era hace poco modestísimo director.

La quinta es un regalo que le ha hecho Sonsogno, el conocido editor de música de Milan. Mascagni se ha encerrado en ella y se niega á ver á todo el mundo, porque está componiendo una ópera en tres actos sobre el argumento de *Los Rantzau*, y que llevará este mismo título.

Despues se propone hacer una ópera de *El amigo Fritz* y otra de *Ratcliff*.

Las *Rantzau* y *Ratcliff* están contratadas ya para que las estrene el teatro de la Opera de Dresde.

Hace uno ó dos años se observaba con alguna frecuencia en el Congreso de los diputados, en Madrid, un fenómeno que al principio causaba profunda sorpresa.

Sin causa alguna visible, los diputados abandonan repentinamente sus asientos, dejando por completo desierta una parte del salon, sin que la campanilla presidencial ni el asombro del público bastaran á contenerlos. Era que un hedor insoportable, venido no se sabe de donde, pero siempre de pronto, les habia obligado á huir á toda prisa con el pañuelo en las narices. Pronto se averiguó, sin embargo, el orígen de aquellas explosiones de mal olor. Lo constituian unas capsulitas de cristal que al romperse dejaban escapar un gas horriblemente fétido, y con las cuales iba armado el elemento jóven (y aun tambien el viejo) del Congreso para hacer callar á los oradores pesados.

La peste del gas contenido en aquellas bolitas acaba de ser superada por dos químicos de Friburgo, que reclaman para sí la gloria (?) de haber descubierto la materia más infesta del mundo, — tales son sus palabras.

Esta sustancia es el acétono monosulfurado, cuya fórmula es $C_3 H_6 S$, por mas que su hedor no les ha permitido terminar por completo sus trabajos.

Con efecto, á cada experimento, se apestaba de tal manera el barrio, en un radio de 700 metros, que los vecinos tenian que emigrar y las autoridades acabaron por prohibir á los dos químicos sus extravagantes estudios.

Los inventores de la nueva sustancia consideran que ésta puede tener grande y utilísima aplicacion en la guerra. Dicen que no hay hombre, por esforzado que sea, que resista por mas de algunos momentos el olor del acétono monosulfurado, y debe ser verdad. ¡Tendrán que ver los grandes generales del porvenir ganando batallas por medio de la peste!

"Club de Residentes Extranjeros"—Buenos Aires, Mayo 18.

Ese club social, es el mas antiguo de los principales centros de su género de esta capital.

El 21 del corriente, celebra el 50° aniversario de su fundacion.

Despues de medio siglo de existencia, no quedan sino dos socios fundadores en esta capital: los distinguidos caballeros señor Hugo Bunge, padre del bien reputado abogado del mismo nombre, y señor Jorge Butneer.

Con un banquete se celebrará ese aniversario, al que serán especialmente invitados los dos caballeros nombrados.

Creciendo—La poblacion de Lóndres aumenta cada año.

Contando los suburbios, asciende la poblacion á mas de seis millones de habitantes, es decir, igual á la de toda Bélgica.

Olvido... involuntario—Los mormones han olvidado el compromiso que contrajeron de renunciar á la poligamia.

Uno de sus misioneros establecido desde hace algunas semanas en Sarreguemines (Francia), anda recorriendo los campos de Alsacia Lorena para reclutar en ellos esposas y enviarlas en seguida á Utah.

Coleccionismo—Un sello de correos, probablemente el mas raro del mundo, acaba de ser vendido por un comerciante de sellos de Lóndres en la extraordinaria cantidad de 250 libras esterlinas.

Es un sello americano tirado en Bratteburg en 1846.

En aquella época costaba 25 céntimos de franco.

Como el mio!— Una riquísima americana, mistress Marquand, acaba de comprar un piano por 120.000 pesetas.

El instrumento tiene los tableros pintados por Alma Tadema, lo cual explica en cierto modo su elevado precio.

Lo conocemos—El trancazo hace terribles progresos en Inglaterra y acaba de presentarse en Leeds.

La epidemia ha ofrecido caracteres de extraordinaria gravedad en ciertas poblaciones y especialmente en Sheffield.

Que tenga imitadores—El famoso novelista ruso Tolstoi ha imaginado un capricho sumamente original.

Trata de hacer á su costa el censo de poblacion de Moscou.

Al efecto ha contratado 2.000 empleados que tienen el encargo de suministrar al autor de *Anna Karenine* informes y noticias exactas sobre todos los habitantes de aquella ciudad.

Secuestros—No llega un correo de Nueva York, en cuyos periódicos no vemos noticias como esta:

"Habana, Abril, 8—Se ha dicho en esta ciudad que en el distrito de Yaguajay han sido secuestradas recientemente seis personas por una partida de bandidos.

Los prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad, previo el pago de un rescate, cuyo importe se ignora á cuanto ha ascendido."

La mandioca—El naturalista señor Gustavo Niederlein ha publicado en folleto un interesante trabajo relativo á la mandioca, de la que ha hecho un minucioso estudio en sus viajes por Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

Esta obra abrirá la série de monografías que el señor Niederlein se propone publicar acerca de los productos más notables, en cuyo número se cuenta la mandioca como uno de los que, á favor de su cultivo [illegible], podrian convertirse en fuentes de seguros beneficios para el agricultor y el industrial.

Segun el autor, la mandioca es una de las plantas mas útiles del mundo. Presenta un valioso producto de múltiple aplicacion, lo mas copioso, fácil y barato en seguridad casi absoluta.

En un terreno dado, la mandioca produce con muy poco trabajo y cuidado más sustancias nutritivas que cualquier otra planta alimenticia. Rinde, segun [illegible], mas que el centeno y tres veces más que el trigo ó la papa.

Su principal ventaja consiste en la enorme masa producida (unos quince kilógramos por planta y de 180,000 á 200,000 por hectárea), en el gran tamaño de sus tubérculos (hasta dos piés de largo) y en la gran cantidad de fécula que las raices contienen [illegible].

Muy pocas plantas feculentas existen que rindan tanta harina. La mandioca contiene mas y mejor fécula que la papa, que es la principal materia prima para la industria almidonera y de destilacion.

[illegible] no solo es un poderoso nutritivo de [illegible], un valiosísimo alimento para la masa [illegible] lo indicamos, el pan y la papa [illegible] de grandes zonas tropicales y subtropicales [illegible] la única planta cultivada, [illegible] materia para la fabricacion de diversos [illegible]

Pero su valor industrial está principalmente en la facilidad de poder ser transformado su almidon por agentes químicos y físicos en *amidina* (almidon soluble ó *dextrina*) y en *azúcar* ó *glucosa*.

Escuela para madres de familia y enfermeras—La señorita doña Cecilia Grierson, médica argentina, ha iniciado en Buenos Aires una práctica altamente humanitaria y de gran provecho social, trasformando una vez por semana su propio consultorio, tan concurrido desde su fundacion, en una especie de escuela libre para madres de familia y enfermeras que aprenden de sus labios todos aquellos minuciosos cuidados que son tan necesarios para la conservacion ó el restablecimiento de la salud.

La doctora Grierson, con una perseverancia y una abnegacion dignas de encomio, pues tales servicios representan para ella únicamente la molestia de prestarlos y la satisfaccion de practicar el bien, ha pensado con el justo criterio de una mujer de ciencia y de corazon, que de ese modo contribuiria doblemente á cumplir su mision profesional que tanta gratitud le ha granjeado en su aún breve carrera,—pues enseñar á las madres á velar por la salud de sus hijos, y difundir entre muchas personas el conocimiento de la atenciones que reclama todo paciente, es tarea de filántropo y de médico, tarea pesada á la que es preciso dedicar tan buena voluntad como saber.

A escuchar las lecciones de la señorita Grierson han acudido buen número de madres y de jóvenes, y se cuentan por docenas las que han recibido así sobrada instruccion para cumplir acertadamente las prescripciones médicas ayudando con su propia observacion á anotar la marcha favorable ó adversa de los padecimientos comunes, y para dispensar todos aquellos primeros cuidados que requiere una enfermedad súbita ó los que de pronto se hacen necesarios en el tratamiento.

Consumo de gas—El *Journal of Gas Linghting* de Lóndres publica algunos datos interesantes respecto á la cantidad de gas que se consume en la ciudad de Buenos Aires. Las cifras son extraidas de un trabajo presentado al instituto de ingenieros civiles por Mr. G. E. Stevenson.

Segun esa autoridad, durante el año de 1889 las diversas compañías de dicha capital fabricaron 950 millones de piés cúbicos de gas, 15 °/o de los cuales se perdieron por escapes de la cañería. El costo de produccion es de 8 chelines 10 peniques por 1.000 piés cúbicos consumidos, un chelin mas por la distribucion y un chelin 6 peniques por gastos de administracion: total 11 chelines 4 peniques.

El consumidor pagaba 20 chelines 8 peniques por 1.000 piés, lo que dejaba un beneficio enorme.

La depreciacion de la moneda nacional hizo desaparecer esta ganancia; pero las compañías rectificaron este estado de cosas con un aumento de 25 °/o sobre el precio de gas consumido; con este proceder se consigue en la actualidad 12 chelines 11 peniques por 1.000 piés, lo que da un beneficio de 1 chelin 7 peniques por esa cantidad de gas consumido.

Exposicion de Chicago—El *World*, de Nueva York, llegado hoy, trata un extenso relato de los progresos hechos para la celebracion del certámen internacional de Chicago, y en el cual hay detalles que merecen ser conocidos:

"Hace pocos meses—dice—el proyecto de Exposicion hallábase en estado caótico y no se le auguraba el éxito más completo. Hoy sucede cosa asaz distinta y ha entrado en una fase práctica progresiva, merced á los persistentes y metódicos esfuerzos de las personas á quienes se ha confiado la realizacion del gran certámen. La Comision nacional y la Junta directiva local, empeñadas en un conflicto de autoridad, no podian avenirse. La Comision nombrada por el Congreso para informar sobre la Exposicion, vino á complicarlo y á embrollarlo todo con un dictámen que pugnaba con el plan general de aquéllas. Pero antes que éste fuera presentado á las Cámaras, habíanse orillado las dificultades suscitadas entre los comisionados nacionales y los miembros de la directiva local y se llegó á un avenimiento, segun el que cada cual gira hoy en el círculo de sus especiales atribuciones. El órden ha sucedido al caos, el método al desconcierto y todos los organismos funcionan con regularidad matemática.

Mucho ha contribuido para llegar á este resultado, la influencia de una dama, la señora Potter Palmer, elegida presidente de la Junta de señoras encargada de dirigir la parte femenina de la Exposicion, la cual, segun todos los indicios, está llamada á tener un éxito extraordinario.

El fondo de garantía para la Exposicion, el cual ha contribuido el pueblo con cinco millones de pesos y el Ayuntamiento de Chicago con otros cinco millones, se administra con el mayor tino é integridad. Para ello se ha tenido especial cuidado en elegir la Junta directiva. A la cabeza de la Comision nacional figura el ex-senador mister Thomas W. Palmer, ministro que ha sido de los Estados Unidos en Madrid.

Algunos periódicos de Inglaterra y Alemania han enviado corresponsales á Chicago con el encargo de comunicarles noticias sobre el progreso de los trabajos. En aquellos países se han organizado Sociedades, cuyos miembros contribuyen con una módica cuota semanal, que acumulándose formará una cantidad considerable en 1893, destinada á sufragar los gastos de los asociados en un viaje á Chicago.

Se han nombrado ya comisionados especiales de la Exposicion de algunos países.

Respecto á la cuestion financiera, se cuenta, como va dicho, con 10.000.000 de pesos, esperándose obtener ademas 3.000.000 de pesos. El Gobierno federal ha presupuestado para su propia exhibicion 1.500.000 pesos.

Pero no solo Chicago y el Tesoro de la República han de suministrar recursos para el certámen. Ya algunos Estados han presupuestado para esta solemnidad 10 pesos por cada peso de los que destinaron para la Exposicion de Filadelfia. Illinois contribuirá con medio millon, California con un millon, y los otros Estados de las costas del Pacífico no dejarán tambien de prestar su concurso.

Entre los Estados que han fijado las cantidades con que han de contribuir, ascienden ya estas á 112,000 pesos, y si los demás contribuyen en la misma proporcion, podrán reunirse próximamente por este conjunto cuatro y medio millones de pesos.

Se construirán nueve edificios principales que serán dirigidos por los mas experimentados arquitectos de los Estados Unidos, y cuyos planos han sido ya aprobados, pudiendo asegurarse de antemano que en concepto ofrecerán un aspecto brillante y grandioso.

Para formarse una idea de su megnificencia, basta considerar que las nueve construcciones ocuparán una extension de 110 3/4 acres, que el costo total de ellas ascenderá á 6.330,000 pesos, y que se invertirá otro millon en embellecer el Parque de Jackson, en que se resolvió quedase emplazada la Exposicion.

Formará ésta, por decirlo así, una ciudad de palacios, cuyas altas torres y cúpulas doradas presentarán aspecto hermosísimo vistas desde á bordo de los buques que surquen el lago Michigan.

Pero el espectáculo más hermoso será el que proporcionen esos edificios desde el desembarcadero del lago. Veráse en primer lugar una colosal estátua de la República, sostenida por cuarenta y cuatro columnas, ostentando cada cual el escudo de un estado ó territorio de la Union. Divisaráse luego la Avenida principal, de 700 piés de ancho, en cuyas inmediaciones estarán agrupados los edificios.

El palacio de Piscicultura estará situado en un islote que existe en el centro de una laguna en el parque Jackson, la cual se comunica con el lago Michigan. Este edificio tendrá 700 piés de longitud, y será de estilo español, de vivos colores y con arcadas ó soportales.

El edificio del Gobierno federal alzaráse al borde de la laguna. Tendrá 420 piés de largo por 350 de fondo, y rematará en una cúpula elevada 150 pies sobre el terreno. En su interior se hallarán las instalaciones de los ministerios de la Guerra, Hacienda, Marina y otros; la institucion Smithsenians, el Museo nacional, etc. Para el departamento de Marina habrá además un edificio anexo, construido en el literal del lago, remedando con la mayor exactitud posible un buque de guerra. Estará tripulado por marinos de los Estados Unidos, quienes harán extrictamente el mismo género de vida que abordo de los buques.

El mayor y mas importante de los edificios será el destinado á la exhibicion de las industrias y artes liberales. Tendrá 1.700 piés por 800, dos grandes patios interiores y estará rematado por una cúpula de 300 piés de diámetro, rodeada de un mirador que proporcionará una vista completa de todos los edificios y terrenos y de la laguna, surca por botes, góndolas y otras embarcaciones menores movidas por electricidad. El estilo arquitectónico de este edificio será del Renacimiento francés.

La mas notable y tambien la mas costosa estructura relativamente á sus dimensiones, será el "Edificio de la Administracion", ó sea el Palacio del Gobierno, del renacimiento italiano, con una cúpula dorada de 250 piés de la superficie y adornado en su interior con el mas exquisito gusto y profusion de estatuaria. Costará 650.000 pesos.

El Palacio de la maquinaria será grandioso y severo en su arquitectura; el de Exhibiciones eléctricas costará 650.000 pesos y el de Minería será digno de su objeto y de la magnitud del certámen.

El edificio destinado á la exposicion de obras de la mujer será notable, y otro tanto puede decirse del Palacio del Estado de Illinois, que no costará menos de 350.000 pesos, siendo de esperarse que le superen los de otros Estados.

Cuanto á las naciones extranjeras no puede dudarse que contribuirán en gran manera á embellecer el conjunto con sus respectivos pabellones.

Sobre todos los edificios descollará una torre cien piés mas alta que la de Eiffel, desde la cual ha de abarcarse el mas bello panorama.

Las ceremonias de inauguracion oficial de los edificios se verificarán el 12 de Octubre de 1892 y la Exposicion se abrirá formalmente el 1.° de Mayo de 1893."

Comer y saber comer—Una Sociedad cooperativa de cocineros acaba de fundar una Academia de cocina en las inmediaciones de la Escuela de Bellas Artes de París.

Con este motivo el eminente hombre de Estado francés y distinguido literato M. Jules Simon publica en *Le Temps* un interesante artículo, del cual traducimos los siguientes párrafos, que debieran leer todas las amas de casa:

"Veo que algunas personas se asombran al oir hablar de la fundacion de la Academia de cocina.

Pues lo que á mí me asombra es que haya tardado tanto en fundarse.

En efecto, ¿qué dice el proverbio?

Primo vivere, deinde philosophare. Ante todo comer, y luego filosofar. Si no comiéramos, ¿qué seria de la metafísica?

La Academia de cocina tiene un doble objeto: mantener la gloriosa fama de la cocina francesa, que es, y debe seguir siendo, la primera del mundo, y enseñar á los proletarios como pueden sacar el mejor partido posible de los escasos recursos que la Providencia ha colocado á su disposicion.

Bajo cualquiera de estos dos aspectos la Academia está llamada á prestar incalculables servicios á la patria.

Nuestros obreros gastan demasiado dinero en su alimentacion y lo gastan muy mal.

Comen almejas, sopa, carne cocida y embutidos en abundancia. Beben vino blanco fabricado en las trastiendas y alcohol de las procedencias mas diferentes y menos tranquilizadoras.

Una buena racion de buey asado con *purée* y un vaso de vino natural costaría mas barato y restauraría mejor sus fuerzas.

Michelet decia que Guillermo el Conquistador habia conquistado dos veces á su pueblo: primero conquistándole y despues alimentándole con cerveza y *roastbeef*. Cogió sus hombres anémicos y lánguidos y los hizo fuertes como turcos, gracias á una cocina inteligente.

Creo que si yo fuera ministro de cualquier cosa, mi principal ambicion seria imitar á Guillermo el Conquistador.

El ministro de Comercio y el de Instruccion pública han concedido subvenciones á la nueva Academia. Yo hubiera querido que el ministro de la Guerra los imitase. Nuestros cocineros van á aumentar de dos maneras su efectivo: disminuyendo el número de inválidos y aumentando la fuerza de los útiles.

Federico el Grande de Prusia decia: "Vamos á atacarles antes de que almuercen."

Para tener valor y fuerza es preciso haber comido bien.

Aunque mis gustos en cuestion de cocina son sencillos y me agrada una alimentacion fortificante, no puedo mirar con indiferencia los triunfos de la cocina elegante y sabia.

Es una gloria de nuestro país.

Nuestros mismos enemigos no se atreven á discutirla.

M. Berenger, el director de la nueva Academia culinaria, ha sido cocinero mayor de S. M. el emperador de todas las Rusias. En aquel país no habia nadie que como él supiera cocer en punto los alimentos, sazonarlos como es debido, variarlos para excitar el apetito, asociarlos en combinacion afortunada para conservar al estómago todo su vigor y dar á la inteligencia todo su brillo.

Que me digan lo que un hombre ha dicho ó ha escrito y yo os diré lo que ha comido.

La cocina de Moliere era agradable y sana. Además de las sopas, de las cuales abusaba, como todos sus contemporáneos, comía buey asado y algunas veces alondras.

Corneille, cuando no cenaba en casa de Julia, comía los manjares sin discernimiento, los miércoles tomaba callos (mondongo) y aquel dia no escribia mas que *Agesilas*, *Attila* y *Phertarite*.

No solamente se nos llevan nuestros cocineros, sino que todo el mundo viene aquí á saborear en el terreno sus guisados.

Uno de nuestros grandes fondistas á quien se censuraba cuando la Exposicion por la elevacion de sus precios, me decia con un justo sentimiento de su importancia.

—¡Qué ande con cuidado el gobierno, porque si continúa molestándome, cierro mi casa!

Ahora podria yo demostrar cuanto ganaría la sociedad en buena educacion, en bienestar, en economía, en moralidad de costumbres, si las amas de casa, grandes y chicas, conociesen á fondo los misterios de la cocina.

No haría falta mas que eso para reconstituir la vida de familia.

Y no me digáis que no carecemos de buenas cocineras y de admirables cocineros.

Estamos muy lejos de tener los suficientes para nuestras necesidades.

No queda otro recurso que enviar su futuro *cordon bleu* (maestro en arte culinario) ó su futuro jefe de cocina á educarse durante tres meses en casa de Durand ó de Voisin. Pero este permiso no se obtiene fácilmente y se paga muy caro.

¿Teneis la seguridad de que ese discípulo será iniciado en todos los secretos de la casa?

Probablemente le reducirán á las viles funciones de marmiton ó de pinche, y saldrá de allí como un mal bachiller de la Sorbone, con muchas pretensiones y poco mérito.

No, no. Necesitamos una academia nacional.

Un sabio ha dicho que el vino depende menos de la uva que del vinicultor.

Nosotros debemos á la naturaleza las trufas de Perigord, el buey de Normandía, el carnero del Languedoc, las aves de corral del Mans y de la Bresse, pero debemos al arte los émulos de Caréme y de Vatel."

Muy cerca de dos cuadras—Se ha verificado en los astilleros de La Ciotat (Marsella) la botadura del buque de vapor mas largo que surca los mares.

Se llama el *Armand Behic*, ha sido construido por las Mensagerias marítimas francesas, para su línea de Australia y Nueva Caledonia, y tiene 154 metros de largo y 15 metros 20 centímetros de ancho.

Desplaza 8,715 toneladas, su máquina desarrolla una fuerza de 7,500 caballos de vapor y andará 17 millas por hora.

El decorado del vapor será superior en lujo á todo cuanto se conoce.

El sombrero y la levita gris de Napoleon I—En los archivos del Louvre se han encontrado facturas que permiten conocer los precios de aquellas famosas prendas del gran conquistador francés.

He aquí la factura relativa al sombrero:

POUPARD ET CIE.

Palacio del Tribunal, galería próxima á la calle de la Ley, 22

Paris 19 Agosto 1808.

Para el servicio personal de S. M. el emperador y rey:

Dos sombreros de castor á 60 francos.	120	francos
24—Planchado de un sombrero y forro de seda	6	"
26—Planchado	6	"

De aquí se deduce que el famoso sombrero costaba 60 francos, y que en cuanto se despeinaba le mandaba planchar Napoleon.

He aquí ahora la factura de la levita:

MEMORIA DE LOS EFECTOS HECHOS Y SUMINISTRADOS POR LE JEUNE, SASTRE, CALLE DE RICHELIEU, NÚM. 40

Para S. M. el Emperador

1815, Abril y Mayo.

Dos uniformes de cazador con placa y charratera	660	francos
Un uniforme de granadero	350	"
Dos levitas grises á 160 francos c/una.	320	"

Sabido es que Napoleon no llevaba mas que dos uniformes militares: el de granaderos á pié, de la guardia, levita azul turquí, adornos, forros y vivos blancos, ó el de cazadores á caballo, de guardia (guias), verde con vueltas y vivos encarnados.

Las charrateras y la placa de gran oficial de la Legion de Honor, de plata, estaban comprendidas en el precio del uniforme.

En los grandes Museos de las capitales de Europa figuran varios sombreros de Napoleon.

Uno de ellos se ha adjudicado en 3000 francos en la venta de los bienes del baron Gros.

Historietas—A propósito de las Memorias de Talleyrand.

—Y ahí tiene usted Talleyrand, tan descreido y tan impío...... Pues en sus últimos instantes se reconcilió con la iglesia.

—Es verdad; murió como un hombre que sabe vivir.

⁂

En el juicio oral.

El abogado con elocuente voz—Despues de todo, ¿cómo se puede llamar criminal á este hombre? Le acusa el fiscal de haber robado una insignificante suma de doscientas pesetas. En cambio dejó intacta una cartera que contenia seis mil duros y que estaba en otro cajon de la misma cómoda.

El acusado llora á moco tendido.

—¿Llora usted?—le pregunta un periodista que toma notas cerca de él.

—¡Sí, señor, lloro! Ya ve usted. ¡Yo no sabia que la cartera estaba allí!

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 18

Banco Nacional

100 acciones para mañana, á 20; 50 á 20.20; 650 á 20.40; 100 á 20 20; 100 á 20.40; 50 á 20.20; 300 á 20.60; 50 á 20.40; 210 á 20.60; 400 á 20.40; 170 á 20.60.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Títulos Hipotecarios

5,000 pesos, al contado, á 43.40.
10,000 pesos, para fin de mes, á 44; 40,000 á 43.80.

Cédulas A

40,000 pesos, para fin de mes, á 44.
7,500 pesos, al contado, á 44.

Billetes Banco Nacional

1.000 pesos á 86,60 al contado; 9,000 á 87; 1.000 á 87,20.

Deuda Amortizable

5.000 pesos para fin de Junio á 33.

Banco Nacional

10 acciones al contado á 20.60; 10 á 21.20; 100 á 21.40; 210 á 21.60; 60 á 21.40; 100 á 21.20; 200 á 21.40; 100 á 21.20; 150 á 21.40; 50 á 21.20; 270 á 21.40; 10 á 21.60; 250 á 21.40.

100 acciones para mañana á 21; 300 á 21.20 y 50 á 21.40.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/4 á 51.
" comercial, 51 1/8.
" Francia, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.57.
" Amberes, bancario, 5.36.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 14.400.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, par.
" " comercial, 1/8 °/o descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 8 á 8 1/2 °/o.
" vales, convencional.

Frutos de barraca

Se han vendido hoy en la Feria 1500 arrobas lanas varias clases á los precios de 3.25, 3.30, 3.35 y 3.40 arroba vellon.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—40 wagones: L. Podestá 80 bolsas trigo; B. Peñagaricano 117 bolsas trigo 230 id maiz; C. Hanzuri 200 atados paja; J. Viñas 40 bolsas trigo, 29 id maiz; A. Seoane 226 bolsas trigo 305 id maiz; L. y Lagaran 463 bolsas trigo 63 id maiz; L. Monasterolo 81 bolsas trigo; L. Podestá 69 bolsas trigo; N. Perdomo 82 bolsas maiz; J. Achard 112 bolsas maiz; F. Decia 124 bolsas maiz; A. Barison 45 bolsas maiz 36 id trigo; J. Garrido 56 bolsas maiz; J. Rosés 64 bolsas maiz; J. Ponce, 5 bultos queso; J. Sabin 133 cueros vacunos 6 atados lanares; A. Bazarte 331 cueros vacunos 13 atados lanares; J. Bianchi 106 b lsas maiz; L. Monasterolo 132 bolsas trigo; A. Abella y Ca. 49 bolsas maiz; J. Doglio cincuenta y dos bolsas granza; N. Abal, 2 cjs huevos, 2 id queso; J. Calli, 3 bultos manteca; D. Sinestre, 1 bulto huevos, 2 id queso; B. Calatat, 3 bultos huevos; J. Parne, 3 bultos huevos; La Estrella, 30 cascos aguardiente, J. Caballero, 32 bls maiz; J. Marino, 120 bls trigo, 64 id maiz; A. Sanguinetti, 86 bls trigo, 31 atados paja; J. Cané 56 bolsas maiz; B. Lavernat, 65 bls maiz; N Peirano, 82 bls trigo; J. Rosés, 100 bls maiz; A. Riolfo, 100 bolsas maiz; J. Suarez, 100 bls maiz; J. Berrutti, 64 bolsas maiz, 20 atados paja; J. Carrion, 200 bls maiz, 50 id afrecho; J. Sala, 70 bolsas maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.10	
Id. id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. de campo sanos	" 4.10	
Id. id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50	
Id. id. id. desechos	" 2.80	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.00	
Id. de los rios, id.	" 16.00	
Id. de vaca, id.	" 16.25	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.140	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115	
Id. id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.105	
Id. criollos, especiales	" 0 100	
Id. id. generales	" 0.065	
Id. pelados sanos, libra	" 0.100	
Id. id. desechos id.	" 0.080	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.50	á 3.60
Id. 1.ª limpia	" 3.30	" 3.40
Id. 2.ª idem	" 3.10	" 3.20
Id. 2.ª regular	" 3.00	" 3.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.80	" 2.90
Barrigas	" 1.60	" 1.70
Borrega limpia	" 2.20	" 2.30
Id. criolla sucia	" 1.80	" 1.90
Id. id. lavada	" 3.50	á 4.00
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	á 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.70	á 5.90
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.70	" 5.90
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 5.60	á 5.80
Id. buenos de plazas	" 4.80	" 5.00
Id. regular	" 4 00	" 4.60
Cebada pelona, fanega	" 3.50	" 4.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.20	" 2.60
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 0.925	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.90	" 0.95
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.85	
Id. segunda, id.	" 0.55	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.70	" 0.75
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	" 2.40	" 2.70
Idem, nuevo	" 1.40	" 2.00
Maiz en espiga	" 2.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	á 2.40
Alpiste, la arroba	" 1.00	" 1.10
Afrechillo, fanega	" 1.50	" 1.60
Lino	" 0.60	" 0.65
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1·50	" 1.80

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 19

Rosario, vapor argentino *Inmortal Adela*, á Williams y Ca. sin pasajeros.

Salto y escalas, vapor inglés *Cosmos*, á P. Christophersen con 119 pasajeros.

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Berninzoni con 85 pasajeros.

Amberes, vapor inglés *Franklin*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.

Cardiff, barca alemana *Cuba*.

Humaitá, pailebot argentino *Jóven Melchor*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires, vapor inglés *Cosmos*,—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Salen el 21:

Para Buenos Aires, y escalas hasta la Asuncion, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *Centauro*—Agencia, calle Zabala número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo!

A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

Da buena impresion en máquina de retiracion.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.

Tala—Los dias impares á las 7 a. m.

Minas—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Santamaría de Paredes: Curso de derecho político segun la filosofía política moderna, la historia general y la legislacion vigente (1890), 1 t., 6.00.

Santamaría de Paredes: Curso de derecho administrativo, segun sus principios generales y la legislacion actual de España, 1 t. (1891), 6.00.

Sanchez de Toca: Del gobierno en el régimen antiguo y el parlamentario, 1 t. (1890), 1.80.

Lagrange: Manual del derecho romano ó explicacion de las Instituciones de Justiniano, por preguntas y respuestas, 1 t., 2.00.

Boitel: Agriculture générale (1891), 1 t., 1.80.

R. Manuel: Les petits arts d'amateur, dessin, modelage, sculpture, gravure, dorure, découpage, habillage des meubles, etc., etc., 1 t. (1891), 1.80.

Maurice Block: Les progrès de la science économique depuis Adam Smith (1890), 2 t., 5.00.

Macé: Traité pratique de bactériologie, 1 t., 2 50.

Ranvier: Traité technique d'histologie, 1 t., 5 00.

Seijas: Tratado teórico-práctico de teneduría de libros por partida doble, fórmulas comerciales, cálculos mercantiles, modelos de libros, cartas, cuentas, facturas, etc., etc., 1 t., 1.00.

Du Graty: La República del Paraguay, un tomo con numerosos grabados, 5.00.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Compañía dramática italiana — Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre los mejores profesores del teatro antiguo y moderno.

El mártes 19 de Mayo—Beneficio de la actriz señorita Virginia Reiter, con el drama en 5 actos, de A. Dumas: LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

A las 8 y media.

Nota—En la boletería del teatro se venden los argumentos de las obras que se darán.

Otra—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Nuevo Politeama—(Empresa anónima uruguaya) — Gran compañía de zarzuela, bajo la direccion del señor don José Navarrete y de los maestros Carmelo Grajales y Domingo Gonzalez.

El mártes 19 de Mayo—La zarzuela en 3 actos: EL MILAGRO DE LA VIRGEN.

A las 8 y media.

Próximamente la gran zarzuela: CADIZ.

Precios al alcance de todos y nunca vistos hasta ahora—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.20; lunetas, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

En la boletería del Politeama, de 10 a. m. hasta las 4 p. m., queda abierto un abono de solo 20 funciones con la rebaja de 10 por ciento.

La cazuela será exclusivamente dedicada á las señoras y señoritas, que podrán notar entre las novedades el cerrado entero de las columnitas del frente y un esmerado servicio de toillet y confitería.—*La Empresa.*

INDICADOR PROFESIONAL

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio Miró Contador, liquidador y balanceador público—Ha trasladado su escritorio y administracion del "Dique Cibils y Jackson" á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

Antonio De Dovitiis Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charrateras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 98C. -perm

Ana Grasso de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antenor R. Pereira Escribano público y agente judicial—Calle Treinta y Tres núm. 127.—Casa particular, calle Maldonado núm. 292. 1441-ag.14

Alfonso Acosta y Lara Rematador y procurador, perito tasador—Calle Treinta y Tres núm. 127. 1442-ag.14

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Angel Hernando Procurador—Trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires núm. 193, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. 99-perm

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero — Médico del Hospital de Caridad. — Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 123. 653-jn.9

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Doctor A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes, número 188. Consultas, de 1 á 3 p. m. 1308-ny.4

Domingo Aramburu Abogado—Estudio, calle Cerro núm. 157. 654-st.9

Dr. Tidemand De regreso de su viaje á Europa, donde ha permanecido largo tiempo, avisa á su clientela y al público en general, que ha traido infinidad de instrumentos y aparatos que empleará en la curacion de las afecciones de la *vista, garganta, nariz y oido*. Se dedica tambien á la curacion de las afecciones de las señoras, empleando en éstas especialmente el tratamiento eléctrico del doctor Apostoli, tan en boga hoy en Berlin y París. Asimismo ha traido nuevos y perfeccionados aparatos de inhalacion para curar el asma en particular y las enfermedades del pecho en general. En casos necesarios y oportunos empleará la linfa Koch, cuyos trabajos ha ensayado detenidamente en los hospitales de Berlin.—Calle Sarandí núm. 233.—Horas de consulta, de 11 á 3. 1172-jl.22

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay, número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 789-ma.18

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad, sin dolor, y sin hemorragia*, [illegible]—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—[illegible] 30-perm.

Dr. Luis Santiago Botana—Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de los señores y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 54-perm.

Dr. Manuel R. Castroman—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 3-perm.

Doctor Manuel Bonasso Médico-cirujano-partero.—Consulta de 1 á 3 p. m.—En la calle Arapey núm. 155. 105-perm.

Doctor Tomás W. N. Greene Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.13

Doctor Juan B. Fá Médico-cirujano-oculista—Especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 306.—Teléfono "Montevideo" núm. 2128. 85-perm.

Delfino Hermanos Consignatarios, despachantes de Aduana y comisionistas — 144A, Piedras, 144A. — Montevideo.—Direccion telegráfica: "Delfinos". 1141-ot.20

Doctor Lawrie Se ha mudado á la calle Buenos Aires número 124. 1195-my.25

Doctor Haran Médico-cirujano y partero.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 83. 118 perm

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Enrique Revello Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm

Ernesto Felippone Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de los Andes núm. 249. 109-perm.

Enfermedades nerviosas—Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 80-perm.

Eduardo Ijes Escribano público — Ha trasladado su oficina á la calle Cámaras núm. 105, entre Rincon y 25 de Mayo. 992-jl.6

Eduardo Vargas Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 109. 81-perm

Eduardo Acevedo Abogado— Calle Treinta y Tres 194

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado se oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 98-perm

F. Marquez Cabrera Escribano público—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Florentino Felippone Médico cirujano—Consultas, de 12 á 2 p. m. — Laboratorio químico abierto de 10 á 5 p. m.—Calle del Yí núm. 299. 111-perm.

Gramática castellana Curso superior y teneduría de libros.—Lecciones por el profesor Antonio Astort, calle 18 de Julio núm. 307. 114-pmt.

Gustavo R. Garzon Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau número 85. Domicilio, quinta Camino Capurro número 69. 84-perm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

José María Canto Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

José Luis Antuña (hijo)—Escribano público—Oficina: calle Misiones número 172. 1146-my.21

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno — Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500. 99-perm

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

FORRAJES

Llámase á propuestas para la provision mensual de forrajes para la caballada de los tramvías siguientes:

Tramvía de los Pocitos, Buceo y Union:
Maiz, alfalfa y pasto
Tramvía del Reducto:
Maiz y alfalfa
Tramvía del Este:
Maiz y alfalfa

Se contratará por un año, á contar desde el 1.° de Junio próximo.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en la calle Zabala núm. 61, hasta el 23 del corriente mes á las 3 p.m., dia en que se abrirán en presencia de las personas que quieran concurrir. Serán atendidas igualmente las propuestas para uno ó para los tres tramvías, así como por uno ó por los tres forrajes indicados.

Las condiciones para los respectivos contratos quedan detalladas y á disposicion de los interesados en la calle Zabala núm. 61.

Montevideo, Mayo 11 de 1891.

1394-my.23-2ed-2ªp *Ricardo Tajes*, inspector.

Al comercio y al público Habiéndose distribuido hoy un folleto anunciando por error la rifa del Bazar Jacob, propiedad del que suscribe, vengo á declarar que no he tenido tal idea de rifa, y que solo por error puede haber aparecido mi nombre en dicho folleto.—Mayo 14 de 1891.—*Carlos E. Druillet*. 1488-ja.10

Al comercio Se hace saber al público y al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de herrería, bajo el nombre de José Pozzi y Fogliardi, ha quedado disuelta por escritura pública de fecha 29 del corriente, que pasó ante el escribano Rebollo, quedando el activo y pasivo que indica esa misma escritura á cargo del socio Fogliardi.—*José Pozzi.*— *Ernesto Fogliardi.* 1561-my.22

Al comercio Otero y Gibert trasladaron el escritorio y el taller de ropa hecha á la calle Rincon núm. 71. 1471-ju.16

Al público y al comercio Las personas que se consideren acreedoras por cualquier cantidad del café, fonda y posada situados en la calle Muelle Viejo núm. 16, deben presentarse dentro del término de cinco dias, pasados los cuales no será válida ninguna reclamacion, pues he vendido ese establecimiento á don Guillermo Ramis.— Montevideo, Mayo 16 de 1891.—*Bartolomé Ripoll.*—*Guillermo Ramis.* 1462-my.22

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que segun escritura de esta fecha, por el escribano don Luis Cardoso, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Font y Cª, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores José Patron, Tomás Masuet y Domingo Lopez, que bajo la razon social de José Patron y Compañía se han constituido en el mismo local, calle Goes núm. 146, para continuar las operaciones de la extinguida sociedad.—Montevideo, Mayo 2 de 1891.— *Antonio Font y C.ª* — *José Patron y Cª* 1293-my.21

Al comercio y al público Las personas que se consideren acreedoras por cualquiera cantidad ó tengan algo que reclamar contra los señores Eduardo Espinosa y C.ª, se servirán presentarse en la casa comercial de los mismos, sita en esta ciudad, calle San José esquina 25 de Mayo, dentro del término de 15 dias.—Mercedes, Mayo 4 de 1891.—El apoderado general, *Ernesto Giambruno*. 1312-my.22

Al comercio y al público El abajo firmado, participa en general que ha comprado á Pedro Maysenabe y C.ª las existencias de la herrería de la calle Convencion núm. 134. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se servirá presentarla dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 28 de 1891.— *Vicente Delbane.* 1175-my.28

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Artículos Para barracas y saladeros— Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas; flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, cenizas, sodas, etc. — Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 711-in.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar á Vd. que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yagcaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297.— Teléfono *La Cooperativa* núm. 504. 65-perm

Al público y al comercio Se hace saber al público que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Domínguez, se ha disuelto la sociedad que existía entre el infrascripto y los señores don Salvador Sanchez y don Nicolás Bordone, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.— Montevideo, Mayo 14 de 1891.—*Francisco Bettosini*. 1433-my.19

Al comercio Se avisa á los interesados que la panadería de los señores Fortet é hijos, situada en la calle de la Paz núm. 156, ha sido vendida á don Manuel Sanjurjo; los que tengan algo que cobrar se les ruega presentarse hasta el dia 20 del corriente para ser abonados. Pasando dicho plazo, no se oirá reclamo alguno.— *Fortet é hijos*—*Manuel Sanjurjo.* 1443-my.21

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su Almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Queguay núm. 38 esquina á la de Miguelete núm. 49 de esta ciudad, á favor de don Antonio Rovira. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias á contar desde la fecha, pues pasado que sea este término, el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 14 1891.—*Antonio Ares* 1444-my.21

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 133—*Directorio.* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Sajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca, id, id, 7 idem; Zabala núm. 153, finca alta, 12 idem idem; Uruguay 32, idem alta, diez idem; calle Uruguay núm. 32, finca alta, 8 idem; calle San José número 279, finca alta, 8 idem; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Uruguay 28 id 8 id; 18 de Julio núm. 926, finca baja, 22 idem; Buenos Aires 118, finca baja, 12 idem; calle Mercedes 123, idem idem, 7 idem; Guaná 13C, finca alta, 12 idem; Ibicuy 343, finca baja, 3 idem; Victoria 83, finca alta, 5 idem; Colonia 98, finca baja, 10 idem; Carapé 183, finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; Sarandí número 168, almacen; Larrañaga 150, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 146, idem; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas; 18 de Julio 834, idem; Chaná 67A, finca baja, 7 habitaciones; Encina 38, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservada, idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 420 idem idem; cuatro suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones, alambrados etc., etc.; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones; Arapey núm. 221, almacen; Camino Etchevarría s/n, casa-quinta 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, primer piso número 1, 10 habitaciones; segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Agraciada 66, idem idem, 2 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem; 2 idem; Agraciada núm. 72A, idem idem, 2 idem; Yí 307, idem idem, 5 idem; Reconquista 157, idem idem, 6 idem; La Madrid 6C, idem idem, 4 idem; Victoria 85, idem idem, 4 idem; Zabala 89, almacen; Zabala 91A, idem; Paysandú 78, idem; Guaná 43, finca baja, 3 habitaciones. 71-perm

Curso de contabilidad mercantil Escrito por el profesor don Jaime Roldós y Pons—Un tomo en 4.°, con tapas fuertes, $ 1.20 cts.—Esta obra es la más completa de las publicadas hasta el dia, y con ella puede fácilmente cualquiera persona aprender, *sin necesidad de maestro*, tanto la teneduría de libros como cálculos y demás necesario para el comercio, pues comprende las siguientes materias: aritmética mercantil, ideas generales de comercio, correspondencia comercial, documentacion razonada, teneduría de libros, cuentas corrientes con intereses recíprocos, monedas, pesas y medidas extranjeras, ideas generales de economía política, etc., etc. — En venta, en la "Librería Argentina" de Francisco Ibarra, calle Rincon núm. 168 y Cámaras 108 á 112, esquina Plaza Constitucion. 1431-my.25

Casa de baños Balneoterapia—*Plaza de Cagancha núm. 40*—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 80-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Cuestion algibes La comision de los propietarios de casas de inquilinato, nombrada en reunion del 5 del presente, convoca á una nueva reunion para el martes 19 á las 8 de la noche en el mismo local de la anterior reunion, Avenida General Rondeau número 78, entre Mercedes y Uruguay, á fin de informar de los trabajos hasta la fecha practicados, y tomar las medidas ó resoluciones que se acuerden. Se recomienda la asistencia.—*El Secretario.* 1459-my.19

Casa baja Calle Buenos Aires núm. 137.—Se alquila una casa baja.—Para tratar, Rincon núm. 223. 1432-my.23

Casas Se compran varias casas que estén situadas en calles centrales. Se paga buen precio. Para tratar, calle Andes núm. 273, escritorio de don A. J. Bissière. 1384-jn.11

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Elementos de Historia de la República—Hasta el año 1851—Séptima edicion aumentada, por Isidoro De-María—Acaba de publicarse esta nueva edicion, y se encuentra á venta en las principales librerías de esta ciudad, al precio de costumbre.—En las mismas, las demás obras del autor. 1350-my.19

Fonda de la Victoria y despacho de bebidas — DE MANUEL DOMINGUEZ Y HNO. — *Calle Treinta y Tres número 82*—El dia 3 de Mayo se inaugura esta casa de comidas. Ofrece al público un esmerado servicio y exquisitas comidas á precios módicos.—*Calle Treinta y Tres núm. 82.* 1280-my.21

Luis Astí Depósito de pianos y armonios—Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 344. Se alquilan, afinan y componen; se dan garantías sobre todo piano que se venda ó componga. 1049-jl.11

Matrimonio Se ofrece uno, francés, ya sea para la capital como para la campaña; el marido como cochero ó mucamo, la mujer para cocinera. Darán buenos informes. Calle 25 de Mayo núm. 91. 1412-my.22

Se vende Un campo de pastoreo que nunca ha sido cultivado, compuesto de 380 cuadras cuadradas, con buenos pastos, aguadas y montes, títulos garantidos, situado en el departamento de Canelones, costa de Solís Grande, á diez cuadras del pueblo Solís y dos leguas de la Estacion Montes del ferrocarril que va á Minas.—Para tratar, calle Florida núm. 117, estudio del doctor Silva y Rosas. 1478-jn.18

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—**Almacen de Bilbao**, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 60-perm.

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen peinados de fantasía, **Peluquería de Cárlos Bellocq**, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180.—Montevideo. 78-perm.

Ruego á mis favorecedores Y al público en general de ir al *Bazar de la Epoca*, calle 25 de Mayo núm. 443, entre Ciudadela y Juncal, estando en liquidacion por su dueño dejar la casa y ausentarse del país. Vende por la mitad de su valor los artículos de primera necesidad, como cacerolas, ollas, pavas, cafeteras, tazas, copas, fuentes, platos, botellas, jarras, juegos de lavatorios, juegos de mesa de porcelana y loza, loza-piedra de toda clase, lámparas de pié y de colgar, ricas bombas para zaguan, bandejas de platina, de nickel y otras clases, gran cantidad de cuadros finos, cochecitos para niño, mesitas, rinconeras, repisas, juegos enlozados para baño de pié, perchas, alfombras chinescas y coco para caminero, cisternas finas de nikel, canastos para ropa y para rezado, tinteros finos, teteras y azucareras de metal fino, acordeones de todos tamaños, y un surtido de objetos de fantasía para regalo. Se vende armazones, mostradores, mesas y toldo de la casa. 1405-my 20

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

Se alquila Una casa, en la calle de Maldonado núm. 278, con siete piezas y demás comodidades. Otra casa en la Union, con cinco piezas, en la calle de Artes núm. 34. 1463-my.20

Un caballero Formal, extranjero, busca una pequeña casa ó 2 ó 3 piezas, con buena luz y cierta independencia, en casa de familia, con preferencia en los altos y en el centro de la ciudad.—Indicaciones recibe en la *Tienda Inglesa*, calle Cámaras núm. 138.

30.000 estaquillas De ñandubay para parras, hay disponibles en la *Barraca Oriental*, calle Orillas del Plata y Dayman. 572-jn.2

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público, que el 1.° de Mayo próximo se abrirá al tráfico público la línea hasta Tacuarembó, haciendo desde ese dia el servicio de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo.

Montevideo, Abril 30 de 1891.

1290-my.30 *La Administracion.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625 000
Fondo de reserva	£ 400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUERTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK OPORTO LISBOA PARÁ PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS SAN PAULO RIO GRANDE PELOTAS PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dpm.

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.3ª.pg

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

52-perm.3.ª p.ª

Inauguracion el 1.º de Mayo

DEL NUEVO

RESTAURANT Y POSADA

LA AURORA

DE JOSE PARODI

Antes establecido en la calle Juncal y Cerrito

En este establecimiento, donde estuvo el "Hotel Peninsular" y hoy reformado con todas las comodidades, se sirve con prontitud, aseo y á precios muy módicos. Se cocina al gusto de los marchantes.

Calle Juncal núm. 209, con frente á la gran Plaza Independencia.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. 1251-my 30

Banco Inglés de Rio Janeiro

En la próxima reunion de los accionistas del Banco Inglés de Rio Janeiro, que tendrá lugar en el dia [illegible] del corriente, el Directorio recomendará que se pague un dividendo correspondiente al semestre hasta 31 de Diciembre pasado, á razon de ocho chelines por cada accion, pagadero el 1.º de Junio próximo, y además un beneficio de cuatro chelines por accion, resultando, con el dividendo ya pago en el semestre anterior, un dividendo á razon de 10 por ciento al año. Se lleva tambien la suma de £ 50.000 al fondo de reserva, dejando un saldo de £ 15,000 para el próximo semestre.

Montevideo, Mayo 9 de 1891.

Por el Banco Inglés de Rio Janeiro,
1380-my.21 *El Gerente.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital, suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

[illegible] depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anual
" " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencional
[illegible] cuenta corriente á la vista 3 °/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/o anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm *Tomás M. Tint*, gerente.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a.m	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m	. .	p.m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL S	6 56	....	x 8 2 8 7	....	10 49 10 55	12 54	4 45 4 50	....	6 1 6 4	8 53 x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	...	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....
Canelones LL S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	x 5 41 5 45	....	6 39	....	....
Margat*	..	....	9 25	....	12 20	....	....	....	7 3	10 13	..
Santa Lucía LL S	....	..	9 31	....	12 25	....	6 18	..	7 8	10 19	....
25 de Agosto LL	....	....	9 41	....	12 35	....	6 28	....	7 18	....	....
25 de Agosto S	....	....	....	....	12 43	....	....	...	x 7 23	....	....
Capurro	...	...	....	..	12 58	....	....	....	7 35	....	....
Rodriguez	...	....	....	....	1 18		....	....	7 55	....	....
San José	....	..	....	....	1 55		....	....	8 25	....	....
25 de Agosto S	...	....	9 43	....	....		....	....	....	....	....
Kilómetro 77*	...	...	....	....	....		....	...	....	....	....
Isla Mala	...	...	10 35	....	....		....	....	....	....	....
Kilómetro 101*	....	....	....	....	....	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE	....	....	....	....	....
Florida LL S	....	....	11 10 x11 40	....	....		....	....	....	11 55 12 25	....
La Cruz	...	...	12 20	....	....		....	....	....	....	....
Sarandí LL S	...	....	.... 1 15	....	....		....	....	....	1 59 2 5	....
Kilómetro 173*	....	....	....	....	....		....	....	....	....	....
Goñi	....	....	2 5	....	....		....	....	....	....	....
Durazno LL S	....	....	2 40 2 45	....	....		....	....	....	3 37 3 43	....
Yí	....	....	3	....	....		....	....	....	....	....
Villasboas*	....	....	....	....	....		....	....	....	....	....
Molles	....	....	4	....	....		....	....	....	....	....
Rio Negro LL	....	....	4 50	....	....	....	....	....	....	5 50	....
Rio Negro S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 20
Kilómetro 288	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8
Cardoso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 48
Achar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 58
Pampa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 46
Piedra Sola (*Gl. Netto*)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 48
Tambores LL S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	12 40 x12 55
Tacuarembó LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 7
Sayago	....	7 2	....	8 7	....	....	....	5 21	....	....	....
Peñarol	....	7 8	....	8 13	....	....	....	5 27	....	....	....
Treinta y Tres LL S	....	7 23 7 30	....	8 28 x8 43	....	....	....	x 5 40 5 55	....	....	....
Toledo LL S	....	7 45	....	....	....	....	....	6 6 15	....	....	....
Suarez	....	7 59	....	....	....	....	....	6 30	....	....	....
Pando LL S	....	x8 12 8 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Olmos	....	8 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tapia	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Montes	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Solis	....	10 36	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Minas	....	11 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Toledo S	....	....	....	8 55	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	9 25	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	10 6	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	10 29	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL S	....	....	....	11 5 11 40	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	12 40	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	1 40	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tren local											
Cordon	....	6 30	....	....	....	....	....	4 50	....	....	....
Union	....	6 45	....	....	....	....	....	5 5	....	....	....
Treinta y Tres LL	....	7 10	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL S	....	....	....	11 51 12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....
Toledo LL S	....	....	....	2 28 2 38	....	....	....	....	....	....	....
Minas S	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....
Solis	....	....	....	....	....	....	2 40	....	....	....	....
Montes	....	....	....	....	....	....	3 13	....	....	....	....
Tapia	....	....	....	....	....	....	3 53	....	....	....	....
Olmos	....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
Pando LL S	....	x8 12 8 25	....	....	....	....	4 49 4 56	....	....	....	....
Suarez	....	....	....	....	....	....	5 7	....	....	....	....
Toledo LL S	....	x8 43	....	....	....	....	5 21 5 25	....	....	....	....
Treinta y Tres LL S	....	8 58 9 3	....	2 53	....	....	x 5 40 5 46	....	....	....	....
Peñarol LL S	....	9 17	....	3 7	....	....	6 1	....	....	....	....
Tacuarembó S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 35	....
Tambores LL S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	x12 55 1 10	....
Piedra Sola (*Gl. Netto*)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 10	....
Pampa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3 12	....
Achar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....
Cardoso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 10	....
Kilómetro 288*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 58	....
Rio Negro LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 30	....
Rio Negro S	....	....	....	....	6 35	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE	....	....	....	....	8
Molles	....	....	....	....	7 25		....	....	....	....	....
Villasboas*	....	....	....	....	....		....	....	....	....	....
Yí	....	....	....	....	8 25		....	....	....	....	10 15
Durazno LL S	....	....	....	....	8 40 8 45		....	....	....	....	10 21
Goñi	....	....	....	....	9 20		....	....	....	....	....
Kilómetro 173*	....	....	....	....	....		....	....	....	....	11 45
Sarandí LL S	....	....	....	....	10 12		....	....	....	....	11 51
La Cruz	....	....	....	....	11 2		....	....	....	....	....
Florida LL S	....	....	....	....	x11 40 12 10		....	....	....	....	1 30 2
Kilómetro 101*	....	....	....	....	....		....	....	....	....	....
Isla Mala	....	....	....	....	12 45		....	....	....	....	....
Kilómetro 77*	....	....	....	....	....		....	....	....	....	....
25 de Agosto LL	....	....	....	....	1 38	....	....	....	....	....	....
San José S	....	....	7	....	....	....	....	3 25	....	....	....
Rodriguez	....	....	7 32	....	....	....	....	4 2	....	....	....
Capurro	....	....	7 54	....	....	....	....	4 32	....	....	....
25 de Agosto LL	....	....	8 7	....	....	....	....	4 47	....	....	....
25 de Agosto S	....	....	8 15	....	1 40	....	....	4 55	x 7 20	....	3 40
Santa Lucía LL S	....	....	8 25 8 31	....	1 50 1 56	....	....	5 5 5 10	7 30 7 35	....	3 48
Margat*	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Canelones LL S	....	....	x 8 55	....	2 25	....	....	x 5 41	8 7	....	....
Juanicó	....	....	9 5	....	2 40	....	....	5 55	8 22	....	....
Progreso	....	....	9 16	....	3	....	....	x 6 13	8 42	....	....
Piedras LL S	.... x8 2	....	9 25 9 29	....	3 15 3 20	.... 5 15	....	6 32 6 36	x 8 57 9 5	....	5 5 5 11
Independencia	8 10	....	9 37	....	3 29	5 24	....	6 45	9 15	....	....
Colon	8 20	....	9 46	....	3 39	5 35	....	6 55	9 27	....	....
Sayago	8 27	9 23	9 51	3 13	3 45	x 5 39	6 7	7 1	9 34	....	....
Yatay	8 35	9 31	9 57	3 21	3 53	5 47	6 15	7 9	9 42	....	....
Bella-Vista	8 41	9 38	x10 2	3 27	x 3 59	5 53	6 21	7 15	9 48	....	....
Central	8 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10	....	5 50
Tren local											
Treinta y Tres S	....	9 20	....	....	....	....	6	....	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	6 25	....	....	....	....
Cordon	....	10	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones

DE

LUZ ELÉCTRICA

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS AGRICOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS "CABUIA"

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26-per.dpm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira (telegráficamente), á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona:	Por depósito en cuenta corriente	3 °/o
	" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
	" á plazo fijo de 60 dias	4 "
	" " " 90 "	5 "
	" " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT

GERENTE.

86-pm-vpr

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Julio 1.º de 1888. *J. MAC-CRINDLE, Gerente.* 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000 ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" 750.000 ó sean	" 3:525.600
Fondo de reserva	" 700.000 ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual.
6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Traversa don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.	**Paraguay**—Banco Nacional del Paraguay.
París—Señores de Rosthschild Frères.	**Brasil**—Banco do Brazil.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.	**Génova**—Señores B. Parodi é Fratelli.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.	**Italia**—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.	

Además de Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " 5 "
" " " 6 meses 6 "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de los cupones de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en este Banco los intereses semestrales vencidos.

89-3ªpág. *El Director-Gerente.*

Asociacion Española

Primera de Socorros Mutuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 9 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.

Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudiendo hacerlo no lo verifiquen.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1261-pb... *La Direccion.*

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviados francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1269-jl.31

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CERANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo, que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.

43-pm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

42 pm b

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 288

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 94pm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc., frescos

¡Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tintos y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Patés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa

21-p-dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm.d.p.m

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. D. Powers, gerente

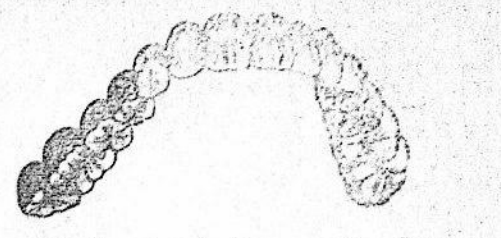

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Cª**

53—SOLÍS—53 (ALTOS 190-perm

RES NON VERBA

Participamos al público y en particular á nuestra numerosa clientela, que correspondiendo á la proteccion que nos dispensa no hemos omitido sacrificio ninguno para dotar á nuestro establecimiento con todos los aparatos más modernos del arte dentario, pudiendo hacer con perfeccion cualquier trabajo que nos encomienden, y asegurando que no saldrá de nuestra casa ningun cliente descontorme.

Se colocan toda clase de dentaduras, incluso las *sin paladar, llamadas de puente*, se hacen *orificaciones* y emplomaduras, con toda perfeccion, *se extraen muelas, sin dolor*, por medio de una máquina anestésica, completamente inofensiva, siendo los únicos en la América del Sud que poseemos este aparato.

En fin, se hace todo trabajo por difícil que sea, y con hechos y no palabras demostraremos á nuestros clientes que sin la pretension de ser los *únicos*, estamos por lo ménos en condicion de satisfacer á las personas más exigentes.

CIRUJANOS DENTISTAS

CONSULTAS: DE 9 DE LA MAÑANA Á 5 DE LA TARDE

Calle Andes, 206

106 perm-edt-dpm *F. Cassullo y Hnos.*

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.

237-perm-2ed-dpm **Hermosilla y C.ª**

Banco Constructor Oriental

(En liquidacion)

Se hace saber á los interesados, que el escritorio de la liquidacion está provisoriamente instalado en la calle Zabala núm. 93.

Horas de Oficina: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Mayo 18 de 1891.

1477-pb... *La Comision Liquidadora.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-pe m

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

0-perm-dpm.

Expreso Americano

4--18 de Julio--4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Rio Rio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris**, Cabernet y Panguehue, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos 117-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el lúnes 18 del corriente se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones de "5 °/o 1888" hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría calle Rio Negro, edificio provisorio, de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para recibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 12 de 1891.

1393-ja.15 *H. Chamberlain*, representante legal.

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la Agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL, se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.

Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en carácter de escribano público; á las 12 del dia 23 de Mayo de 1891.

PROGRAMA

1 de	12.000	$m/n 12.000
1 "	1.000	" 1.000
3 "	500	" 1.500
6 "	200	" 1.200
10 "	100	" 1.000
22 "	25	" 550
46 "	20	" 920
94 "	15	" 1.410
1.417 "	10	" 14.170
1.600 suertes		$ m/n 33.750

Juegan 18 millares con 1.600 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo rosa y tinta negra.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 cts.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma que excede de 100,000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 21-perm

Secretaría de la Empresa

TEATRO SOLÍS

Se pone en conocimiento de quien interese, que el "Teatro Solís" queda disponible desde el 26 del corriente, para ser arrendado por el resto del año, por temporada, ó por funcion.

Para tratar, en la secretaría del mismo.

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

1447-my.26. *El Secretario-Gerente.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaria—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11; almuerzo 50 cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon número 162. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1891.

1392-my.30 *L. Rodriguez Diez*, secretario-gerente.

Peluquería Central

Alfonso Crisci y Nicolás Sarli, ex-oficiales de la casa de Randon y Calmet, participamos al público y á nuestras relaciones que hemos establecido por cuenta propia una peluquería denominada *Peluquería Central*, en la calle 25 de Mayo núm. 260, entre las de Misiones y Treinta y Tres, frente al *Hotel Central*.

En nuestra casa, además del servicio de *toilette*, nos ocuparemos tambien de toda clase de trabajo de cabello, como ser: pelucas con raya al natural, trenzas, cerquillos, monogramas, cuadros, cadenas, anillos, etc., como tambien habrá permanentemente un variado y selecto surtido de ropa blanca para hombre, corbatas y perfumerías finas de las más acreditadas fábricas europeas, guantes para hombres y señoras de superior calidad, todo á precio módico, teniendo en cuenta el estado económico del país.

Contando con oficiales de primer órden, excusamos decir que todo trabajo será hecho con todo esmero, prontitud y sin competencia.

NOTA—La casa se encarga tambien del arreglo de vaporizadores, por descompuestos que se encontrasen.

Calle 25 de Mayo 260, frente al "Hotel Central".

202 my.25-dpm *Crisci y Sarli.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Teresa L. de Minuto, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 28 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1231-ab.29-1m-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

953-ab.4-90p-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores de don Juan E. Sacarelo á la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, el dia 30 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, previniéndose á éstos que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, y que la junta resolverá con los que á ella concurran, de acuerdo con lo preceptuado por el art. 960 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1416 my.14-15p-my.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Mintegui de Gonzalez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos á la herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 30 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público.

1291 my.3-1m-jn.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Abella, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

1379-my.9-1m-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se han declarado abiertas las sucesiones de don Isidro Bautista, doña Damiana y don Tomás Berruета y Anchordoqui, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1265-my.3-1m-jn 2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Instruccion de tercer turno, doctor don José L. Vila, y á los efectos del artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á quienes corresponda que por resolucion de fecha 4 del corriente se ha nombrado síndico del concurso formado á don Domingo Nogueras, á don José M. Blanch.—Montevideo, Mayo 6 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

1348-my.7-1m-jn.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Bazzarro, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1174 ab.24-1m-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Dastin, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1190-ab.25-1m-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don [illegible] Martin Fraga y de doña Margarita Carbajal de Fraga, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1130-ab.21-1m-my.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, don José L. Vila, y á los efectos del artículo 843 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al doctor don Manuel B. Otero, don Toribio Buzó y don José A. de Freitas, la siguiente providencia dictada en los autos que ante este Juzgado les ha promovido el doctor don Mariano Ferreira, por cobro de pesos:—"Montevideo, Mayo 6 de 1891.—A lo principal. En mérito de lo expuesto, declárase en rebeldía á las personas nombradas, segun se solicita, y notifíqueseles en la forma indicada. A los otros síes. Hecha y acreditada en forma la publicacion de los edictos de que se habla en lo principal, se proveerá. *Vila.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en Montevideo á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y uno; doy fé.—*Justo P. Linares*, escribano público".—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1434-my.15-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Juana Arotçaren, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1446-my.16-10p-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de los señores Gianelli, Illa y C.ª, á junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, el dia 2 del entrante Junio á la 1 p. m., á efecto de resolver si se acuerdan á dichos señores las esperas y quitas que solicitan. Los acreedores deben presentar sus justificativos.—Montevideo, Mayo 15 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1457-my.16-15p-jn.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, y á los efectos del art. 976 del C. de P. Civil, se hace saber á quienes corresponda que se ha nombrado síndico del concurso formado á don Vicente Arnau, á don Simon Bignalas.—Montevideo, Mayo 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1468 my.17 4p-my.21

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Melchissedeco Baratelli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, que lo es el Banco Italiano del Uruguay, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-my.9-1m-jn.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Vila y Cuiñas, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Mayo 12 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1407-my.13-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25 90p-jl.24

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Honardat, habiéndose nombrado á los señores Arrarte y Quintas y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de las moratorias, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1162-ab.22-1m-my.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del fallido don Chery Reday y Chanforan, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al apoderado del síndico provisorio, don Rafael Romeu, domiciliado en la calle Cerro núm. 108.—Montevideo, Mayo 4 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1315-my.5-15p-my.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Pedro Ruletti, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente. — Montevideo, Mayo 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1337-my.6-15p-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del comerciante del Sauce de Casupá, novena seccion judicial del departamento de la Florida, don Jaime Goday, para que dentro del término de treinta dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Floro Cibils, domiciliado en la calle Cámaras núm. 65—Montevideo, Mayo 14 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1440-my.15-1m-jn.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Blas Barbieri, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, á la disposicion de los interesados, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 12 de 1891.—*Victor P. Perez*. 1406-my.13-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Lever deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Francisco Zas, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle del Rincon núm. 93.—Montevideo, Mayo 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1336-my.6-1m-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Tomás Real, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 5 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1335 my.6-15p-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante fallido don Bernardo Ayastabal, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122. — Montevideo, Mayo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1331-my.10-15p my.25

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Narciso Estrach, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Mayo 9 de 1891.—*José Gerardo Canosa.* 1399-my.12-10p-my.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado ante este Juzgado don Antonio R. Rico solicitando moratorias, se convoca á todos los acreedores de éste para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á los efectos del art. 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1420 my.14-5p-my.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Pedro Gallo, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de cumplirse lo dispuesto por el Código de Comercio. — Montevideo, Abril 6 de 1891 — *Victor P. Perez*, actuario. 1357-my.9-15p-my.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Moline, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, á la disposicion de los interesados, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1452-my.16-10p-my 27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Antonio Martinez, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Mayo 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

1419-my.14-10p-my.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Dionisio Helguera, para la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Mayo 15 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1453-my16-7p.my23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, juez interino de primero, se convoca á los acreedores de don Narciso Estrach, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Mayo 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1469-my.17-8p-my.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segunde turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Mayo 16 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1470-my.17-10p-my.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Vila y Cuiñas, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Mayo 14 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1454-my16-13p-my29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la junta que tendrá lugar el 8 de Junio próximo venidero á las 8 a.m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Mayo 18 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

1482-my.19-20p-jn.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Belloermí Caetano, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la oficina del actuario, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1483-my.19-10p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores Samuel B. Hale y C.ª contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se ha trabado embargo en cuatrocientas sesenta acciones del tramvía del Este, de cien pesos cada una, en virtud de cuyo embargo don Eduardo Casey no puede disponer de ellas á ningun título.—La numeracion de las acciones embargadas es la siguiente: Números 1091 á 1180, 1321 á 1326, 1329 á 1330, 1444, 346 á 365, 651 á 680, 601 á 640, 1336 á 1345, 24 á 73, 777 á 780, 438, 467, 1327 á 1378, 1331 á 1335, 1356 á 1358, 1398, 1399, 1490, 1181 á 1185, 1043, 761 á 770, 775 á 776, 778 á 779, 832 á 833, 1063, 900 á 902, 771 á 774, 342 á 345, 196 á 215, 376, 1011 á 1017, 1354 á 1355, 641 á 650, 267 á 285, 326, 336, 1433 á 1443, 1445 á 1449, 1470 á 1489, 1491 á 1519 y 1575 á 1579. Lo que se hace público á los efectos que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1478-my.19-15p-jn.4

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa, se avisa al público que se va á proceder á recoger los restos que se encuentran en los nichos del antiguo Cementerio del Peñarol, para inhumarlos en una fosa comun en el centro del terreno.

Los que tengan allí restos de deudos y deseen reclamarlos para darles sepultura en otro cementerio, deben presentarse por escrito á la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366, hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1236-my.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892.

El concurso se verificará en la segunda quincena del mismo mes.

Montevideo, Abril 21 de 1891.

1149-my.20 *Enrique Azarola*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de segundo grado núm 3 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 30 del corriente mes á las 4 1/2 p. m.

my.30 *El Secretario General.*

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la siguiente impresion litográfica en los actuales timbres para efectos de comercio:

1891-1892 primer trimestre.

Se requiere dicha impresion en 500.000 timbres para el expendio en el primer trimestre del próximo año económico, é idéntico agregado en igual número de timbres para cada uno de los trimestres subsiguientes del expresado año, segun condiciones estipuladas en el pliego respectivo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 23 del corriente á las 10 a. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto deben concurrir los proponentes, en la inteligencia que no se tomarán en consideracion las propuestas cuyos interesados no se encuentren presentes.

Montevideo, Mayo 13 de 1891.

O. Aguiar.

V.º B.º—*Felippone.* my.23

Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Llámase á propuestas para los trabajos de albañilería, etc. que deben hacerse en el edificio ocupado por la Escuela de 1er. grado núm. 9, sita en la calle Pastor núm. 76 (Aguada).

Dichas propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla en esta secretaría, Juncal 83, á disposicion de las personas que deseen consultarlo, y serán recibidas hasta el 26 del corriente mes á la 1 p. m. en que se abrirán á presencia de los interesados que asistan al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si ellas no conviniesen á los intereses escolares.

my.26 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del negocio de vinos al "Todo Puro", sito en la calle Paysandú núm. 132, entre Arapey y Dayman.

EL MIÉRCOLES 20 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion del negocio y ausentarse su dueño del país, todas las existencias de dicha casa que consisten en

3000 botellas vinos italianos legítimos

Barbera de Asti, id de Acqui, id Beccaro, Moscato seco Beccaro, Moscato pasito Beccaro, Barolino, el todo puro blanco y rosado, vinagre de vino puro, máquinas para embotellar, id para secar, aceite en 1 tas, conservas, medidas de litro, tapones finos, botellas vacías y damajuanas, cajones para botellas, armazones, mostrador, escalera, enseña, cuadros, reloj y

Al mismo tiempo

1 escritorio y varios muebles. 1450-my16

José B. Gomensoro

De zaraza y lienzo, con avería.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 21 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores *Milton* y *Tagus:*

G G G—7053—Un cajon 48 piezas zaraza.

M M A—4239—Un fardo lienzo 2,400 yardas.

1479-my.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Maldonado número 273, entre Yi y Yaguaron

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 4 p. m. y en la misma propiedad remataré al mejor postor, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, esta propiedad dividida en casa de altos, con 4 piezas y demás comodidades; y en la casa baja con 4 piezas, altillo, patio, cocina, etc., con caño maestro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que el dia 27 del actual, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 85 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente al Norte, sobre la calle Maldonado por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 273, por 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Isabel Gostianen, por el Este con don José Crossi y por el Oeste con don Jorge Smith; tasada en la suma de *seis mil cuatrocientos quince pesos oro.*

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la cantidad de 600 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República contra doña Rosaura B. de Herrera por ejecucion de hipotecar. Montevideo, Mayo 11 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Reconoce un gravámen de 4.800 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A.

NOTA—A cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 4.800 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A, por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 1393-my.12

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Sauce y Soto.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, esta importante área de campo situada en la décima seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área de 5837 cuadras y 3722 varas, con buenas aguadas y alambrados.

Linderos: por el Norte, doña Maria R. J. de Arraga; por el Sud, con campos de Masa, de Citrano y de Gutierrez; por el Este, el Arroyo Sauce y éste por medio con campos de Almagro y Paredes; y por el Oeste, el Arroyo Soto.

Está alquilado, sin contrata hasta Enero de 1892

TITULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.

El plano está en mi casa, á disposicion de los interesados. 1223-ab.28

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, escritorios, divisiones, papeleras, perchas de vestíbulo, aparatos de gas, inodoros orinales, lavatorios para aguas corrientes, relojes de pared, calorífero, un piano, un billar, cajas de fierro y demás artículos y muebles á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito num. 181.

EL MARTES 19 y MIERCOLES 20 á las 12 en punto, venderemos: porcelana fina, loza, cristales, rica platina, licores, vinos finos, cerveza negra, conservas, camarones secos, caramelos ingleses.

A las 2

Una mesa de billar con útiles, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y baños.

En venta particular

Un landó, 2 coupés, una volanta, arreos para uno y dos caballos. 1429-my.15

Rafael Ruano y Ca

JUDICIAL

De 141 acciones del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay, tasadas á 51 pesos 70 centésimos; las dos terceras partes son 34 pesos 47 cents.—360 acciones del Banco Nacional, tasadas á 23 pesos; las dos terceras partes son 15 pesos 33 cts.—6.000 libras est. Deuda Unificada, tasadas á 51 por ciento; las dos terceras partes son 34 pesos.

EL MARTES 26 á las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 de Mayo, á las tres de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros Rafael Ruano y Ca., de 141 acciones del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, tasadas á 51 pesos 70 centésimos cada una, 7289 pesos 70 centésimos; 360 acciones del Banco Nacional, á 23 pesos cada una, 8.280 pesos; 6.000 libras Deuda Unificada, á 51 por ciento, 14.382 pesos; importe total de tasacion, 29.951 pesos con 70 centésimos. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco de España y Rio de la Plata con la sucesion don Pedro Bustamante por cobro de pesos. Se previene que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos, y que el mejor postor deberá recibir y pagar al contado en oro sellado, acto contínuo de la venta. —Montevideo, Mayo 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1436-my.15

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado.

EDICTO—EL JUEVES 28 de Mayo á las 3 en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 38 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 38 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, forman lo un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptarle la oferta, á los efectos del art. 919 del C de P. — Montevideo, Mayo 11 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1410-my.14

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sicora y Compañía, calle Cámaras número 142.

EL VIERNES 29, SABADO 30 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche, remataremos el grande y variado surtido de los artículos deeste acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracotas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christofle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene esta acreditado establecimiento.

Venta al contado, sin retirar lote.

1484-my.19

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio. — De una preciosa yegua Morgan, 7/8 de sangre, de tiro, de pelo doradilla, importada, buena trotadora, animal de incomparable belleza, muy mansa y sin maña; una yunta de caballos mestizos, zainos, mansos, muy parejos y sin maña. — *Al mismo tiempo:* Un breack, un milord, dos charrets, una volanta americana de dos asientos, etc., etc. — Al contado, al mejor precio.

EL JUEVES 21 de Mayo á la 1 y media de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor y al contado.

La entrega se efectuará en el acto de la venta. 1472-my.19

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacía un mes que se había trasladado á su nueva casa y la había alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos para ferreteros.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 21 de Mayo á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

1465-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 10 cajones con 50 gruesas cada uno de fósforos de cera, extranjeros, en cajas grandes, en perfecto estado.—En el muelle Capurro.

EL VIERNES 22 del corriente Mayo á las 12 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, de lo siguiente:

10 cajones con 50 gruesas cada uno de fósforos de cera, en cajas grandes, extranjeros, de superior clase y en perfecto estado. 1474-my.19

Cipriano C. Silva

Al mejor postor—Importante remate del bien situado y espléndido terreno, calle Soriano, núm. 177.

EL DOMINGO 17 de Mayo, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré este importante terreno compuesto de 12,50 varas de frente al norte, por 50 de fondo, con todas las mejoras que contiene como ser, arrimos de cerco, caño maestro, adoquinado, vereda y porton de fierro, todo pago. Linda con el local de la Masonería, y el arrimo que linda con ésta, está pago en toda su altura.

Está alquilado en 45 ps. mensuales. y libre de toda obligacion y gravámen.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

El terreno puede visitarse todos los dias.

El mejor postor oblará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por mas informes ver al rematador en su escritorio, calle 25 de Agosto, números 97 y 99.

1389-my.12

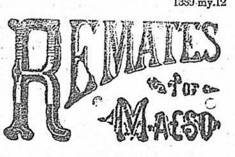

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajisima.

EL del corriente mes de Mayo, á las 4 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27 alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Mañana más detalles. 1333-my 6

Jaime Maeso

De un coupé nuevo, lujoso, una linda yunta de caballos oscuros de tiro y un par de arreos. —Frente á la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé un lujoso y nuevo coupé para cuatro personas, una yunta de caballos oscuros de tiro, garantidos sanos, buenos trotadores, y un par de arreos.

El coupé es muy bonito y tendrá apenas cuatro meses de uso; los caballos son sanos, y todo se venderá á cualquier precio.

Para ver todo, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99. 1421-my.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno en el Cordon.—Para pago de empedrado—Tasacion bajisima.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo: REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m., va á vender un terreno ubicado en la manzana al lado de la plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el boulevard de Circunvalacion, en la planta de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros, ó sean 4.084 varas 41 décimas tambien cuadradas, encerrados dentro de un perímetro cuya figura es un polígono irregular, con siete lados, teniendo 6 metros 20 c. la línea del Sud, frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de Frutos; 31 metros la del Norte, frente á otra calle pública denominada del Dacá; 17 metros 18 c. la del Nor-Oeste, que arranca de esta calle, confinante con don Juan F. de Lázaro; 91 metros 75 c. la del Sud-Oeste, que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi Hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 c. la del Este, confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 m. la del Nor-Este, lindero con don Pedro Boneton, y tres metros en otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y une á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado, y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatrocientos once pesos y cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 1,607 pesos 87 centésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de 300 pesos oro, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente, títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 6 de 1891. — *Juan Dominguez.* 1361-my.10

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una bonita casita, nueva, con jardin al frente, situada en la calle de Goes, media cuadra antes de llegar al Camino Larrañaga, compuesta de cinco piezas y tirantería de fierro.—*Al mejor postor, para pago de hipoteca.*

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Mayo á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, esta buena, nueva y muy bien situada casita compuesta de varias piezas, con piso de pino de tea con tirantería de fierro y demás comodidades. Al frente tiene jardin y terreno al fondo.

La venta la efectuaré de mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y en los autos seguidos por don José Reissig contra don Victor Acuña y Rodriguez por cobro de hipoteca. Su área es de *quinientos nueve metros*, teniendo buen frente sobre el Camino de Goes, empedrado y con tranvía. El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos para garantir la efectividad de su compra.

Por mas datos ocurrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 1366-my.10

Jaime Maeso

De cuatro lindos solarcitos con frente á la calle Larrañaga, al lado de la esquina Goes, linda posicion y solares contiguos formando entre todos un área de 30 metros de frente por 40 de fondo—Venta en detalle ó por el todo, á cualquier precio, por lo que den. Fijarse que el trenvia pasa á 20 varas de estos solares, y que están rodeados de lindas y vanosas casas quintas.

EL DOMINGO 24 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, venderé estos cuatro preciosos solares, teniendo cada uno de ellos 10 metros de frente por 40 de fondo, á propósito para un lindo chalet, quinta jardin, ubicados en la posicion más linda de Montevideo y con frente al Camino Larrañaga, uno de los más transitados de los alrededores.

La venta es terminante, obligada, pues los venderé por lo que quieran pagar, tal es la órden que he recibido de su propietario.

Por otros datos, Uruguay núm. 99.

1464-my.17

Jaime Maeso

Notable remate de terrenos y casas, situados en la esquina Mercedes y Gaboto, y varios solares con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes. — Solares de diversas áreas, al alcance de todos los bolsillos. Venta terminante, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente mes á las 3 de la tarde, procederé, en el lugar de su ubicacion, á la venta de OCHO SOLARES, chicos y grandes, con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes, y la esquina con los edificios que contiene, con frente á la calle Gaboto y Mercedes.

Como situacion central, importante, no hay dos opiniones. Los solares tienen adoquinado y mejoras de importancia, y hay algunos muy chiquitos.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, por lo que den, circunstancia que no deben olvidar los que quieran emplear sus capitales en colocaciones tan seguras como estas.

Aquello es el centro de la ciudad, donde se progresa extraordinariamente, y donde la tierra tiene que ir valorizándose cada dia más.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Por otros detalles, Uruguay núm. 99.

1481-my.19

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor — De la hermosa y lujosa casa de altos calle Durazno números 273 y 275.—Casa grande, expléndida y muy bien situada. – Es necesario visitarla para convencerse de sus comodidades.

EL SABADO 30 del corriente Mayo á las 4 de la tarde, venderé la expléndida y lujosa casa de altos situada en la calle Durazno números 273 y 275, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, y en los autos seguidos por doña Vicenta C. de Pereyra con don Ramon Porta.

Esta gran propiedad tiene en los bajos toda clase de comodidades, y los altos tienen doce piezas grandes y abrigados corredores, patios, y toda clase de comodidades.

El frente de esta propiedad es soberbio, elegante y con frisos altos de mármol y gran escalera y vestíbulo de mármol.

Como casa lujosa, bien situada, grande y cómoda, no puede ofrecerse nada mejor.

Su venta es terminante, al más alto precio, sin base de ningun género.

La casa puede visitarse pidiendo la llave en la casa baja

Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Cámaras, entre Sarandí y Buenos Aires.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

1422-my.14

Jaime Maeso

De un buen solar, con frente á la calle Agraciada, frente á la conocida quinta del señor don Enrique Muñoz, en el arroyo Seco.—Solar compuesto de 15 varas de frente por 50 varas de fondo.—Adoquinado, cercos y veredas pagos.—Situacion magnífica—No hay un lote mas valioso ni mas apropósito para edificar una expléndida propiedad en esa privilegiada calle.

EL JUEVES 28 de Mayo (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este magnífico solar, situado en la calle Agraciada (Arroyo Seco), frente por frente á la valiosa casa-quinta de don Enrique Muñoz.

Este solar consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo, y tiene adoquinado, cerco y vereda pagos.

Su situacion es muy central y su área muy buena.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

El tablero de remate indicará su ubicacion precisa.

1480-my.19

Juan D. Schweizer

JUDICIAL

De un campo sito en el departamento de Paysandú

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, dictado á solicitud del albacea del fallecido don Luís Galan y Rocha, y para dar cumplimiento á disposiciones de éste, EL DOMINGO 31 de Mayo corriente procederé á vender en público remate una suerte de estancia, sita á seis leguas de la ciudad de Paysandú y á 30 cuadras de la Estacion Queguay del Ferrocarril Midland, en la 11.ª seccion judicial de este departamento, lindando al Norte y Este con campo de los señores Amaro y Piñeyrúa; por el Oeste con la sucesion de don Luís Galan y Rocha y al Sud con el rio Queguay. El campo referido se halla cruzado por el arroyo denominado de "Agosta" y otro sin nombre.

Se previene que no se admitirá oferta menor de *veinte y cinco mil pesos oro*, que los títulos se encuentran en poder del rematador, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos, que el comprador deberá consignar el 10 por ciento sobre el monto de la oferta aceptada, y que el remate se efectuará el dia y hora indicados, en la ciudad de Paysandú, en la casa que habitó don Luís Galan y Rocha, calle 18 de Julio núm. 371.

Paysandú, Mayo 2 de 1891. 1340-my.7

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera el patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc, etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos, dos terceras partes 2.872 pesos con 74 centésimos; para mayor abundamiento véase el siguiente

EDICTO—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 29 del corriente mes en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 239 varas 39 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco.

Para mayores informes ver la oficina actuaria ó á los rematadores, calle Zabala número 161.

1418-my.14.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en el Reducto, Camino de Burgues, próximo al Juzgado de Paz, con el tramvía del Reducto á la puerta, con edificios á los costados. — Venta para pago de empedrado.— Fijarse en la tasacion.

EL JUEVES 21 de Mayo á las 4 de la tarde, procederé á la venta del hermoso solar situado en el Reducto, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, recaída en los autos seguidos por don José Raballino y C.ª contra el propietario de un terreno sito en el Camino de Burguez, por cobro del empedrado construido á su frente, se hace saber al público que el dia 21 del corrt. mes á las 4 de la tarde, por el rematador don Agustin Pin, asistido del actuario y del alguacil nombrado en comision, y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno de forma trapecio, situado en el Camino Burguez, correspondiéndole el núm. 36, compuesto de diez metros setenta y ocho centímetros de frente al Este sobre el expresado camino, ciento un metros treinta y siete centímetros en la divisoria Sud, por donde linda con la sucesion Machin, nueve metros cincuenta y cuatro centímetros en el fondo al Oeste, con don N. Sardo Ruiz y ciento cinco metros cuarenta y siete centímetros en la divisoria Norte con el doctor don Plácido Ellauri, formando una extension superficial de 986 metros 62 decímetros y 78 centímetros; tasado dicho terreno, incluso el empedrado, en la suma de 442 pesos 73 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea de la suma de 295 pesos y 15 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en aquel acto 80 pesos, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.

Por informes, ver al rematador, Sarandí núm. 341, de 1 á 2.—Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601.

1314-my.5

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De una buena y casi nueva máquina trilladora, 10 vacas, 7 novillos, 3 toros mestizos, 3 bueyes y 9 terneros.

EL MIERCOLES 27 de Mayo corriente, á las 2 p. m. venderé de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de Ghia hermanos y Ca., contra don Cárlos Sagory por cobro de pesos, la máquina y animales que á continuacion se detallan, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, á saber:

1 máquina trilladora, ps. 1.666,67; 10 vacas, cada una 13.34; 7 novillos, idem 8; 3 toros mestizos, idem 26.67; 3 bueyes, idem 13.34; 9 terneros, id. 3.34.

La venta tendrá lugar en el pueblo San Jacinto, (departamento de Canelones) y la entrega se hará terminado el remate.

Por datos ver al rematador en la calle de Cámaras número 147. 1330-mz.6.

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De los buenos muebles que pertenecian al finado doctor don Pedro Bustamante.

EL SABADO 30 de Mayo corriente, á la 1 en punto p. m.,—de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los actos testamentarios del doctor don Pedro Bustamante,—venderé á la mas alta oferta y sin tasacion los muebles mencionados, consistentes en juego de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc., etc.

La venta tendrá lugar en la Avenida General Rondeau, núm. 201, entre Paysandú y Cerro-Largo.

1439-my.15

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de la expléndida casa-quinta perteneciente al señor don Hilario Ibarra, con un área total de 18,923 metros cuadrados, ubicada en el Paso Molino, Camino de Gomez, núm. 31, ó sea en el centro de la alta aristocracia; pocas ocasiones se presentan para adquirir á módico precio una valiosa propiedad como la que ofrezco en venta—¡Ojo, capitalistas!

EL SABADO 23 del corriente, á las tres de la tarde procederé á la venta por órden del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, de la casa-quinta y terreno arriba indicados, á la mayor oferta.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO: Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Santiago Novaro contra don Hilario Ibarra, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero *don Serafin Salgado* y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de una casa-quinta situada en el Camino de Gomez, señalada con el número 31 inmediata al Paso Molino, jurisdiccion de este departamento, con el terreno en que está construida, que se compone de una área superficial de 18923 metros igual á 25.645 varas cuadradas, lindando por el Sud-Oeste con el Ferro Carril Central del Uruguay, por el Sud Este con la calle Gomez, la sucesion de don Antonio Quillott, un señor Arroyo y don Francisco Gomez, y por el Nord-Este y Nord-Oeste con el propio señor Gomez.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento—Montevideo, Mayo 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El punto céntrico en que se halla ubicada esta propiedad, me escusa de toda recomendacion.

Por mas informes ocurrir á la oficina del Juzgado ó á casa del rematador, calle Patria núm. 24.

1425-my.15

Elías Colombino

JUDICIAL

De la linda y bien situada casita con todas las comodidades para negocio y familia, situada en la Aguada calle de La Paz esquina República, cerca de los talleres del Ferrocarril de Pando, al mejor postor segun lo manifiesta el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Zúñiga contra don Antonio Infante, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: Que el dia 26 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Elías Colombino y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios que contiene situados en la jurisdiccion de la Aguada, compuesto de 9 varas y 89 centésimos con frente al Nordeste á la calle La Paz, por 15 varas de fondo, y que por formar esquina, son tambien de frente al Nordeste á la calle República, lindando por el Sudeste y Sudoeste con don Antonio Infante.—El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1367-my.10

Elías Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1133 cuadras de campo cercado de alambre y con edificios segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala número 67, y por el martillero don Elías Colombino se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension supercial de mil diez cuadras equivalentes á setecientas hectáreas, dos mil quinientos noventa y ocho metros diez centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de lo perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud de lo de don Leonido Manuel Pereira, mide ochocientos diez y seis metros al fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de los ciento sesenta grados hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon, del cual punto sigue por la referida costa del arroyo Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereira, y tiene su frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se dijo, cañada de San Luis y en una línea recta de mojon esquinero, novecientos ochenta metros, desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de quince grados veinte y seis minutos cuadrados. Esta se traza y amojona una línea recta hasta llegar al estero de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereira, desde el mojon último colocado en la costa que es su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Quijano contra don Rómulo T. Tojeiro por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1437-my.15

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino número 30.—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales, pido á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MARTES 2 de Junio de 3 á 4 de la tarde venderé á la mas alta postura para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Eduardo Charlet contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el dia 2 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Dupuy y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de una quinta con todas las mejoras que contiene situada al otro lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesta de 6 hectáreas, 9126 metros y 68 cent. cuad., equivalentes á 9 cuadras, 3632 varas y 70 décimos cuadrados, y que linda por el Norte con la calle que va á la Cuchilla de Juan Fernandez y con terrenos de doña Maria G. de Massera y don Cándido Robido; por el Sud con el Camino de Buschental; por el Este con el Camino del Peñarol y con terrenos del señor Urta y de la señora de Massera; y por el Oeste con terreno de don César Abella. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo Mayo 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1449-my.26

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que le adeuda don Juan E. Sacarelo. — Titulos buenos.—Al mejor postor. — De un expléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18.392 varas 87 decímetros, ó sean 13.571 metros y 99 decímetros, situado en el parage más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino).—Llamo la atencion de los capitalistas sobre este remate, pues pocas veces se presentan oportunidades como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar el MARTES 2 de Junio próximo á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa.

El dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo, un terreno á inmediaciones de Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, con el edificio viejo y demás que contenga, compuesto de una extension superficial de 18392 varas 87 dec. ó sean 13.571 metros 99 dcs., segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E. donde mide 98 metros 80 cent. con calles públicas, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 cts. por el N. O. donde mide 148 metros 60 cents. con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 49 metros 50 cents. lindante con calle pública en medio con don José Roga.

Todo comprador oblará la suma de 500 pesos oro, en garantía de su compra, al firmarse el boleto.

Nota—Por mas datos y referencias, pueden los interesados verse con el rematador en la calle Buenos Aires núm. 172, ó en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires núm. 229.

1476-my.19